Miércoles 15 de Noviembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,552

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde 8 hasta mediodia, tarde y noche.
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.

Los paganos cobraron el sagrado cuerpo de San Eugenio después de haberlo martirizado, en una liza, para que no fuese reverenciado de los cristianos. Fué discípulo de San Dionisio.

—Santa Gertrudis, abadesa en la orden de San Benito, nació en Eisleb, Alta Sajonia; tomó el hábito en 1326 en el convento de Santa Benito de Roberstdorf y murió en 1334. Escribió un libro de Revelaciones que escribió en latin, y en el que describe sus comunicaciones con Dios.

—San Leopoldo, margrave de Austria, nació en 1096 y murió en 1136. Fué competidor de Lotario para el imperio y le cedió sus estados á fin de evitar la guerra. Publicó las costumbres de su reino y fundó monasterios. Su festividad es el dia de hoy.

Dias transcurridos, faltando 45 para fin de año.

Sol nació á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 59 m.

Luna nueva á las 9 h. 3 m. de la noche.

Efemérides

1797.—Advenimiento de Federico Guillermo III, Rey de Prusia. Federico Guillermo III nació en 1770 y fué hijo de Federico Guillermo II. Ayudado por la Reina Luisa de Mecklemburgo, puso remedio á los desórdenes administrativos del Gobierno interior. Después de la paz de Basilea se mostró indeciso al formarse la quinta coalicion contra Napoleon; pero las terminantes órdenes de Francia, las halagos de Rusia y la formacion de la Confederacion del Rhin, le empujaron por fin á la guerra. Destruido el ejército prusiano en Jena, el Rey abandonó á Berlin y después de batallas de Eylau y de Friedland se vió obligado en 1807 á firmar el duro tratado de Tilsitt. Tomó parte personalmente en las campañas de 1813 y 1814 contra Francia. El Congreso de Viena aumentó grandemente á Prusia, en la mitad de la Sajonia, la Pomerania Sueca y la mayor parte de la orilla izquierda del Rhin. Fundó la Universidad de Berlin, base de la unidad económica de Alemania. Murió en 1840.

1797.—Nacimiento de la Inmaculada Concepcion en Lima, principal auto de fé, siendo seis las víctimas. Un francés llamado Saude, fué quemado vivo por herejía ¡Esto se hacia en nombre de la religion, de la caridad y de amor al prójimo!

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

[Confirmó el informe de Mr. De Lavelaye]

La prensa, las Academias, las Cámaras de Comercio de diferentes paises, apoyaron con sus votos el principio del respeto absoluto de la propiedad privada en el mar. En 1859, Mr. Lindsay, uno de los principales armadores de Inglaterra y miembro del Parlamento, sostuvo que la declaracion de París era funesta para Inglaterra, porque en caso de guerra los neutrales acapararian todos los transportes ya no podian hacerse por buques ingleses por razon del aumento en el precio del seguro. Despues de lo hecho, el único medio de conjurar el peligro era suprimir por completo el derecho de hacer presa. En Bremen, en prevision de un Congreso de las grandes Potencias, que entonces se esperaba, fué convocada una Asamblea de negociantes y armadores, el 2 de Diciembre de 1859. La Asamblea adoptó la resolucion siguiente: «La inviolabilidad de las personas y de las propiedades en el mar en tiempo de guerra, en cuanto las necesidades de la guerra no la limiten inevitablemente, constituye una de las exigencias del sentimiento público de nuestra época. (1) Esta resolucion llamó vivamente la atencion en Europa y en América. *El Inválido Ruso* la aprobó, pero *El Times* la atacó con gran viveza (artículo del 10 de Diciembre de 1859.) El *Economist* de 19 de Diciembre de 1859, por el contrario, felicitó á Bremen por la iniciativa que habia tomado. La colonia del Nuevo Brunswick, las Cámaras de Comercio de Liverpool, Manchester, Leeds, Belfast, Hull, Glocester, Rusella, Burdeos, y Gotemburgo, se pronunciaron en favor de la resolucion: la de Liverpool redactó una peticion para demostrar los peligros que resultaban para el comercio inglés, de las resoluciones incompletas adoptadas en París. «En las guerras precedentes en Francia, decia, se podia destruir su comercio: Inglaterra continuaria, por medio de buques neutrales. Inglaterra tendria sin duda la misma ventaja. Pero como su marina mercante es cinco veces mas considerable, estaria espuesta á un peligro cinco veces mayor. Los vapores ingleses ocupados en hacer rapiñas en mares remotos, serian presa de los cruceros franceses; y la escuadra de guerra seria imposible para protegerlos. Las primas de seguros se elevarian enormemente y la porcion de la marina errante que quedaria reducida á la inaccion, seria mucho mas considerable que toda la de Francia. Prolongándose la guerra pasaria todo el comercio de los neutrales. En caso de guerra con América, la situacion seria todavía peor, puesto que esta Potencia emplearia corsarios.»

En 1860 la Cámara prusiana se enteró de una proposicion de Mr. de Ronne «manifestando la esperanza de que el Gobierno aprovechará todas las ocasiones que se le presenten para que sea reconocido por el derecho de gentes el principio de la inviolabilidad de la persona y de la propiedad privada en el mar en tiempo de guerra.» La mocion fué recibida favorablemente, pero no recayó votacion sobre ella.

En Inglaterra, una diputacion de negociantes de Liverpool, Bristol, Manchester, Leeds, Hall, Belfast y Glocester, se dirigió á Lord Palmerston para pedirle que sosteniera la idea de la supresion de la rapiña. Horsfall, apoyado por Cobden, habiendo hecho una proposicion en favor del respeto á la propiedad privada en el mar en la sesion de 17 de Febrero de 1862, la combatió Lord Palmerston, afirmando que eso seria dar un golpe fatal á la supremacia naval de Inglaterra y cometer un acto de suicidio político.

Sin embargo, en un discurso pronunciado en Liverpool el 10 de Noviembre de 1866, habia anunciado que un dia prevaleceria el principio de la supresion de la captura. Citemos sus palabras que son terminantes: «No puedo menos de pensar que las stipulaciones de principios convenidas antes de la última guerra, practicadas durante la misma y rendidas despues por formales promesas, podrán al fin hacerse todavía mas ámplias, y que con el valor del tiempo, los principios aplicados á la guerra terrestre podrán aplicarse tambien á la guerra marítima, de tal suerte que las propiedades particulares no sean jamás objeto de agresion de una parte ni de otra. Si estendemos la vista sobre los ejemplos antiguos, veremos que ningun pais poderoso ha sido vencido jamás por efecto de las pérdidas privadas. Son las luchas de los ejércitos y de las escuadras las que deciden de las luchas entre los pueblos.»

El principio defendido por los Estados Unid os era la conforma á los sentimientos de humanidad y de justicia de la época, que muy pronto fué aplicado por los Gobiernos. En 1859, por el tratado de Zurich, el Gobierno francés restituyó todos los buques austriacos apresados y no condenados todavía por el tribunal de presas. Por decreto de 29 de Marzo de 1865, Francia devolvió tambien á sus dueños los buques mejicanos apresados. En 1860, en el tiempo de la guerra contra la China, Francia é Inglaterra perdieron la inmunidad á la propiedad privada en el mar (2). Durante la guerra entre Austria, Prusia é Italia, el respeto de la propiedad privada fué proclamado por las tres Potencias beligerantes (3).

En Italia, abriendo el camino á los demás pueblos, habia inscripto este principio en su código marítimo.

«Art. 211. La captura y el apresamiento de los buques mercantes de un Estado enemigo por los buques de guerra, quedan abolidos por via de reciprocidad respecto de los Estados que adopten el mismo proceder para con la marina mercante italiana. La reciprocidad deberá resultar de las leyes, de convenciones diplomáticas ó de declaraciones hechas por el enemigo antes de comenzar las hostilidades.»

«Art. 212. Quedan escluidas de las disposiciones del artículo precedente, la captura y la confiscacion de contrabando de guerra, y, en este caso, el buque que cometa la infraccion estará sujeto á ser juzgado como los buques neutrales que violan la neutralidad. Tambien están escluidas de estas disposiciones, la captura y la confiscacion por quebrantamiento de un bloqueo efectivo y declarado.»

En 1866, en el mes de Febrero, en una reunion que se celebraron en Lóndres los delegados de las Cámaras de Comercio, los de Birmingham y de Bradford, presentaron la resolucion siguiente: «La Asamblea es de parecer que la declaracion de principios hecha en el Congreso de París en 1856, no está á la altura de las exigencias de la civilizacion, de las necesidades del comercio y del deseo cada vez mas vivo de atenuar las calamidades de la guerra, pues, si aquella declaracion no hizo estensiva á la propiedad enemiga en el mar, la inmunidad garantida á la de los Estados neutrales.» El 2 de Marzo del mismo año Sir Gregory sometió á la Cámara de los Comunes una mocion que tenia por objeto que se adoptase como principio de derecho internacional el respeto de la propiedad privada en el mar. La proposicion no fué votada, pero obtuvo los votos de hombres pertenecientes á los diversos partidos de la Cámara. En la sesion de la Cámara francesa de 13 de Abril de 1866 Mr. Garnier Pagés hizo una mocion semejante que esplanó con gran elocuencia, pero que no tuvo resultado.

En la sesion de 18 de Abril de 1868 la dieta de la Alemania del norte, adoptó por unanimidad una mocion del doctor Aegidi concebida en estos términos: (1) «Se invita al Canciller Federal á que aproveche las relaciones amistosas que actualmente existen con las Potencias estrangeras para provocar negociaciones con el fin de elevar por medio de convenciones de Estado á Estado, la libertad de la propiedad privada en el mar en tiempo de guerra á la altura de un principio reconocido de derecho internacional.» El antiguo sistema del apresamiento y la captura no encontró ningun defensor en el seno de la dieta. El Consejo Federal invitó al Canciller á obrar conforme á las resoluciones adoptadas, y en Agosto de 1869 se encargó al representante de la Confederacion de la Alemania del Norte que abriese negociaciones con el Gobierno de los Estados-Unidos para la adopcion del principio del respeto de la propiedad privada en el mar.

(1) El doctor Aegidi esponia sus ideas sobre este asunto en una importante obra titulada *Buques libres bajo pabellon enemigo*. Véase el resúmen de los debates sobre la mocion Aegidi en el escrito publicado por Mr. Tecklenberg *die Freiheit der Meere* página 16.

(1) Véase C. W. Asher *German Rembellions and British Policy*. Lib. Enzinberg de Friedel de Bremen 1870.

(2) Véase por lo que respecta á Francia, el despacho del ministro de Negocios Estrangeros á los agentes diplomáticos en el Brasil de fecha 26 de Marzo de 1860; y respecto de Inglaterra, la carta de Drouyn de Lhuys de 7 de Marzo del mismo año.

(3) El decreto Imperial publicado por el Gobierno austriaco, contiene la declaracion de 16 de Abril de 1866, acordada de la Cámara de Representantes en el Congreso de Paris, concerniente á la abolicion del corso y á los demás principios del derecho internacional relativos á los neutrales, á fin de atenuar en cuanto es posible la inevitable crueldad de la guerra. Los principios de la Cámara de Representantes son los siguientes: «Art. 1.º Los buques mercantes de un Estado enemigo no serán capturados en el mar al declararse la guerra, y cuando el Estado enemigo proceda del mismo modo respecto de los buques austriacos. Art. 2.º El art. 1.º no es aplicable á los buques mercantes que conducen material de guerra ó que rompan un bloqueo legal, efectivo y obligatorio. El decreto prusiano de 19 de Mayo está conforme con el mismo sentido: «A propuesta del ministro de Estado, se ordena que en caso de guerra, si el buque del Estado enemigo no fuere apresado por el buque de guerra del Estado enemigo, no será apresado por los buques de guerra prusianos, y cuando el Estado enemigo proceda del mismo modo respecto de los buques de guerra austriacos, no será aplicable á aquellos buques que al tiempo de la declaracion estarian sujetos á ser apresados.» La confiscacion ha sido abolida por decreto de 20 de Junio de 1862, con vista del artículo 211 del Código Marítimo, en virtud del cual «la abolicion de la captura y apresamiento de buques del enemigo por los buques de guerra italianos, quedaba en pleno vigor durante la presente guerra entre los Estados, escepto para los buques que hubiesen contrabandeado y que, á juicio del Almirante, se hallasen en condiciones de ser declarados.»

(1) Of. de Balcarce al Gobierno, de 5 de Diciembre de 1818. MS. del Arc. Gral. Leg. cit.

(2) Of. de Balcarce al Gobierno, de 2 de Diciembre ya citado, MS.

(3) Of. de Balcarce al Gobierno, de 19 de Diciembre de 1818, en San Lorenzo. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(4) Of. de Balcarce al Gob. de 5 á 19 de Diciembre de 1818. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(5) Of. de Balcarce al Gob. de 8 de Diciembre de 1818. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(6) Of. de Balcarce al Gob. de 8 de Diciembre, ya citado.

(7) Of. de Balcarce, de 19 de Noviembre de 1818. MS. del Archivo Gral. Leg. cit.

(8) Oficio de Rubio de 7 de Diciembre y de Herrejí de 1º del mismo de 1818, citados por Balcarce en 19 de Diciembre, MS. del Archivo General, Leg. cit.

SECCION OFICIAL

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de dos mil quinientos pesos (2,500 $) que tiene la Comision procedentes de los impuestos, cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves diez y seis del corriente (16), á la una de la tarde (1) en el salon de la oficina Seccion de Transferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Noviembre 14 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

n15-1

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

[Continuacion del Capítulo XXXVI]

Habiéndose adelantado la division Hortiguera, con el objeto de apoderarse de una caballada, á dos leguas del campo de batalla, fué sorprendida en la madrugada del siguiente dia 28, en el acto de estar mudando caballos, por una division santafecina que lo cargó, dando segun su costumbre grandes alaridos. El jefe no acertó á tomar ninguna disposicion, y una gran parte de su tropa se dispersó, regresando Hortiguera al campamento general con unos pocos soldados, vencedor y vencido casi simultáneamente. Este pequeño y vergonzoso contraste, desvirtuó todo el prestigio de la victoria del dia anterior, pues todos comprendieron que la guerra que se daba por terminada, iba recien á empezar.

Desde ese dia, las bandas santafecinas desaparecieron de la vista del ejército directorial. La soledad y el silencio reinaba en torno de los invasores; ni un hombre, ni un caballo, ni una vaca habia quedado en muchas leguas á la redonda. Lopez, en prevision de todo, habia hecho retirar todas las familias hácia el interior del Chaco, llevando consigo todos sus ganados. La ciudad de Santa-Fé quedó así desierta (1). Balcarce con su ejército se situó á una legua de la ciudad. Durante tres dias (del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre) despachó partidas esploradoras en busca del enemigo, y ninguna pudo darle noticias de su paradero. Así aislado, sin objetivo, sin plan, con sus cabalgaduras destruidas y sin medios de subsistencia, Balcarce se encontró moral y físicamente derrotado en medio de su esteril victoria. Parte de las fuerzas que él buscaba vanamente, estaba emboscada en las inmediaciones, y el resto se habia corrido por su retaguardia, é interceptaba ya sus comunicaciones con Buenos Aires. En tal situacion, el general invasor se vió en la forzosa necesidad de contramarchar por el camino que habia llevado.

Véase como anunció Balcarce su retirada: «Me «pongo en marcha á ocupar un punto céntrico, «desde donde estrecharé á los rebeldes y los pon«dré en el mayor conflicto, ya por la guerra de «recursos que haga, como por los ataques que so«bre ellos dirija, que los obligarán á rendirse ó «perecer.» Y agregaba estas siniestras palabras, que respondian á las instrucciones del gobierno, de tratar al pais como pais conquistado: «En otra «ocasion manifestaré las poderosas razones que «he tenido para no destruir la ciudad de Santa-Fé, «y causar males á las familias honradas que han «quedado, el último mal (2).»

Al dar el General las causales de su movimiento retrógrado, las reasumia en cuatro puntos capitales: 1.º Mal estado de sus caballadas; 2.º Desconfianza de los cuerpos de Húsares y Dragones; 3.º Recelo de que Herenú no tuviese éxito en la nueva espedicion que se meditaba sobre Entre Rios; 4.º Temor de que los santafesinos fuesen reforzados con tropas de Entre-Rios y Corrientes, segun tenia noticias (3). Era la confesion de la derrota y de la impotencia física y moral para hacer la guerra, que mal se avenia con la arrogancia del tono y su amenaza de esterminio al tiempo de retirarse de Santa-Fé.

En efecto, la campaña estaba decidida. La pobre provincia de Santa-Fé, triunfaba una vez mas de los ejércitos y escuadras de la nacion, por su energía, por su táctica y por lo compacto de su opinion instintiva.

Las caballadas del ejército directorial se habian destruido completamente en quince dias de campaña, y apenas le quedaban 4,000 caballos casi inservibles. (4) El espíritu de la caballería era malísimo y la desercion por grupos raleaba diariamente sus filas. La empresa de Herenú debia dar el mismo resultado que las anteriores, y Santa Fé iba á ser reforzado con nuevas tropas navales y terrestres, que desde Entre Rios y Corrientes venian en su proteccion, como se verá luego.

El dia 2 de Diciembre (1818) á las 6 de la mañana, emprendió el ejército su marcha retrógrada. Apenas hubo penetrado en los bosques inmediatos, se vió repentinamente circundado por una nube de montoneros, que rompieron un sostenido fuego de mosquetería, amenazando llevar una carga. La infantería porteña que era sólida, cubria los flancos, la vanguardia y la retaguardia, y al amago de carga salió en tres columnas y rechazó fácilmente á los agresores, cansándoles alguna pérdida, sin recibir ningun daño. Los santafecinos volvieron á desaparecer, y el dia 3 el ejército se hallaba al Sud del Paso de Aguirre. (5) El General en su insanable optimismo, oficiaba despues de esto al gobierno desde la altura de Coronda: «El enemigo, sin duda «alguna, entre muertos, heridos, prisioneros y dis«persos, ha perdido la mitad de su gente: en mi «concepto, poco resta que hacer para acabar de es«terminarlo.» (6)

El ejército recorrió en ocho dias (del 3 al 10) el trayecto que media entre el Salado y el Carcarañal, arrebatando los ganados de las estancias, arreando delante de sí, como 3000 cabezas vacunas, mas de 400 bueyes, 5 á 6000 ovejas, llevando cantidad de carretas de los vecinos, como si fuesen despojos ópimos de la campaña. Es el mismo general en jefe quien lo dice despues de dar las anteriores cifras: «Me dirijo al Carrizal á reunir el ganado que en«cuentre, y calculo en 4 mil cabezas. Esta impor«tante operacion deja á Santa-Fé en la última ne«cesidad, y sin ningun recurso para sostenerse por «mas tiempo: proporcionará la subsistencia del «ejército para un año, y acaso lo proveerá de ca«ballos suficientes para la próxima invasion.» (7).

En San Lorenzo, fueron licenciadas las milicias de caballería por inútiles, y el general pidió al gobierno un refuerzo de caballería de línea para continuar la campaña. Esta nueva exigencia le fué sugerida por las noticias que á la sazon recibió de la escuadrilla. Como él lo habia previsto, la nueva espedicion de Herenú á Entre-Rios, habia tenido un mal éxito. Habiendo intentado un desembarque cerca de la Bajada, no pudo ponerse en comunicacion con las fuerzas que á cargo de su hermano D. Pedro Tomás Herenú y D. Gregorio Correa se conservaban en armas, en Montiel. Tuvo, pues, que acogerse nuevamente á la escuadrilla, seguido de gran número de familias, perdiendo por la desercion una parte considerable de sus soldados (8).

El hermano de Herenú y Correa, aislados en medio de los bosques del Entre-Rios, se recostaron hácia Gualeguaychú, dispersándose en montoneras en los inmediatos rincones del Nancay, con la esperanza de abrir comunicaciones con la escuadrilla

(1) Of. de Balcarce al Gobierno, de 5 de Diciembre de 1818. MS. del Arc. Gral. Leg. cit.

(2) Of. de Balcarce al Gobierno, de 2 de Diciembre ya citado, MS.

(3) Of. de Balcarce al Gobierno, de 19 de Diciembre de 1818, en San Lorenzo. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(4) Of. de Balcarce al Gob. de 5 á 19 de Diciembre de 1818. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(5) Of. de Balcarce al Gob. de 8 de Diciembre de 1818. MS. del Arch. Gral. Leg. cit.

(6) Of. de Balcarce al Gob. de 8 de Diciembre, ya citado.

(7) Of. de Balcarce, de 19 de Noviembre de 1818. MS. del Archivo Gral. Leg. cit.

(8) Oficio de Rubio de 7 de Diciembre y de Herrejí de 1º del mismo de 1818, citados por Balcarce en 19 de Diciembre, MS. del Archivo General, Leg. cit.

por la parte del Ibicuy (1). Estas montoneras fueron dominadas mas tarde por Ramirez. El Entre-Rios quedó desde entonces pacificado y sometido al yugo de un caudillo absoluto, que creó el tipo de los gobiernos que se sucedieron en esta provincia por el espacio de mas de medio siglo. El pueblo se plegó bajo su poderosa voluntad, y le aclamó y obedeció con entusiasmo.

El Entre-Rios era una nueva provincia que nacia de las entrañas atormentadas de la anarquía, con el gérmen del federalismo en su seno; y que se constituia autonómicamente de hecho, obedeciendo á sus instintos de independencia y de individualismo, con una espontaneidad marcada, en que la pasion social intervenia mas que el interes. Este hecho pone de bulto un fenómeno de la embriología política del pueblo argentino. Esta provincia, dominada mas bien que gobernada por Régulos independientes, sin cohesion aparente en sus elementos sociales, poseia, empero, un organismo propio, adecuado á su naturaleza. Los caudillos Herenú, Correa y Samaniego y otros, caracteres viriles con iniciativa propia en su medio, dominando hombres que se les parecian y á quienes eran relativamente superiores, convirtiendo en fuerza propia las pasiones de las multitudes que estimaban, obrando en armonía con un estado social semi-bárbaro, persiguiendo un objetivo al alcance de la inteligencia de las masas, y combatiendo el ideal sublime de la libertad en el órden y de la unidad nacional disciplinada que no comprendian, eran verdaderas entidades de una democracia bárbara en su estado rudimental, con aspiraciones á la independencia individual y local. Los caudillos que concentraban y realizaban estas aspiraciones, ejercian el poder autocráticamente, y los que obedecian sus mandatos, se sentian dignificados en su escenario, inclinándose ante aquella creacion que era la imágen y semejanza suya. Estos mismos caudillos, trasladados á otra escena, sirviendo otros intereses y propósitos, sin el concurso de la pasion vital que les daba nervio, perdian toda su importancia, no tenian inspiraciones, se encontraban impotentes ante sí mismos; eran como árboles trasplantados lejos del suelo y de las condiciones climatéricas que les daban vida robusta. Tal sucedió con los Régulos enterrianos que se pronunciaron por la union nacional, y pretendieron con los mismos elementos del desórden que acaudillaban, operar una revolucion militar y política, reaccionando contra la revolucion social que ellos habian iniciado brutalmente, sin contar con fuerzas eficientes para esto. Herenú, el mas poderoso caudillo de la Mesopotamia argentina, el primero que dió en ella el grito anárquico levantando el pendon de la independencia provincial, el que habia hecho capitular á Viamont en Santa Fé y derrotado la primera espedicion nacional contra Entre-Rios (1811), y que al pronunciarse por la union era el árbitro de ambas márgenes del Paraná; al servicio del órden, era una masa inerte, un objeto de odio y de desprecio para sus antiguos partidarios, y un estorbo, cuando no un peligro, para sus nuevos aliados. No tendrian esplicacion racional los hechos que hemos narrado, si esta síntesis histórica no los ilustrase.

Volvamos ahora á tomar el hilo de la narracion. El avance tardío de Balcarce, habia dado lugar á Lopez á caer sobre Bustos en el Fraile Muerto. Su retirada de Santa Fé, dejó aislada la escuadrilla y malograda la combinacion con Herenú sobre el Entre-Rios. Dueños los disidentes de ambas márgenes del Paraná, pudieron combinar sus operaciones, favorecidos por una gran creciente del rio que hacia imposible el bloqueo de las bocas del Colastiné. Aprovechándose de esta circunstancia pasaron 200 hombres de Entre-Rios en embarcaciones menores, navegando por encima de las islas anegadas. Al mismo tiempo, una espedicion mista compuesta de 500 á 600 hombres de pelea y una escuadrilla de siete lanchas y 12 canoas bien tripuladas y artilladas algunas de ellas, descendia el Paraná desde Corrientes, en auxilio de Lopez. La fuerza de tierra llegó á Santa Fé marchando por el Chaco, y la escuadrilla artiguena se reconcentró en su puerto (2). Mandaba esta espedicion terrestre fluvial, el famoso aventurero Pedro Campbell, á quien por primera vez vemos aparecer en nuestra historia y cuya fisonomía original merece le dediquemos alguna atencion.

Campbell era irlandés y católico. Habia venido al Rio de la Plata con la espedicion de Berresford, de cuyas filas desertó, pasando á Corrientes, donde por algun tiempo se ocupó en trabajar como cartidor. De genio aventurero y turbulento, se enroló en las bandas de Artigas, así que estalló la revolucion. Por su energía, su valor, su destreza en el manejo de las armas á pié, á caballo y en las aguas, así como por su implacable crueldad, no tardó en adquirir un gran ascendiente sobre los gauchos cuyo traje y costumbres adoptó, y hacerse el segundo de Andresito. Artigas le confió la organizacion y mando de una escuadrilla de lanchas y canoas en el Paraná á la que dió una organizacion especial. (3) Formó al mismo tiempo un regimiento de indios tapes armados con sable, fusil y puñal, especie de centauros que combatian á pié y á caballo y cuya táctica llegó á considerarse incontrastable. Su nombre al llegar á Santa Fé fué recibido por el pueblo á los gritos de *¡Viva la Patria Oriental!*

La llegada de los refuerzos de Entre-Rios y Corrientes exaltó el espíritu de los santafecinos, que desde aquel momento solo pensaron en volver á tomar la ofensiva. En este sentido, su primer empresa fué la captura de dos lanchones de la escuadrilla, tripulados con 24 hombres, y uno de ellos armado con un cañon de á 6. El comandante de ella Hubac, alarmado por este contraste, teniendo á su bordo como 500 hombres desmoralizados de la gente de Herenú (entre soldados y familias) y temeroso de ser abordado por la escuadrilla de Campbell, consideró insostenible su posicion, y así lo manifestó á Balcarce. Este lo autorizó á levantar el bloqueo y la escuadrilla se retiró del frente de Santa Fé, con siete buques armados á guerra, teniendo á su bordo cuatro meses de víveres. El gobierno desaprobó este acto de debilidad, y ordenó á Balcarce reponer el bloqueo, enviando al mismo tiempo para reforzar la escuadrilla el bergantin *Chacabuco*. Pero estas órdenes llegaron tarde, y la escuadrilla con la espedicion de Herenú á su bordo, se replegó á San Nicolás al mismo tiempo que Balcarce al Rosario. (4)

Al anuncio de que Santa-Fé habia sido reforzado, Balcarce se retiró de San Lorenzo al Rosario, y allí se reunió poco despues la escuadrilla, con los restos de la espedicion de Herenú. El Gobierno accediendo á su pedido, le envió 200 hombres escojidos de refuerzo. El general, buscando á quien echar la culpa del mal éxito de su campaña y de su impotencia para abrirla de nuevo, abrumaba al gobierno con quejas diarias sobre falta de caballos, sobre el mal espíritu de la caballería á sus órdenes, sobre la mala calidad de los refuerzos que le remitian, sobre que los contingentes no fuesen de puros porteños, sobre el silencio que guardaba la *Gaceta* respecto de sus operaciones, amenazando hacer uso de la libertad de imprenta para vindicar el ejército, insinuando que no se le dejaba libertad para obrar, y que por lo tanto no respondia del resultado de la guerra, reiterando con cada queja su dimision. (5) El Gobierno, despues de agotar todos los medios para satisfacerlo y contentarlo, le contestó al fin, que habia hecho el último esfuerzo para reforzarlo con la mejor gente que tenia, que le constaba ser imposible mandarle puros porteños, y que en medio de las congojas que le rodeaban, le era sensible reiterase su renuncia.

«En tales conflictos (le decia), ansioso de remo«ver los infaustos resultados que V. S. pronostica, «consecuente con el empeño de emplear todo el «poder de la Nacion, para concluir felizmente esta «desastrosa guerra, el Gobierno ha acordado y se «han dado hoy por este ministerio (de la Guerra) «las órdenes para que en consideracion á la imi«nente de los peligros, se ponga inmediatamente «en marcha el Ejército Auxiliar del Perú en su «todo ó en parte, al cargo del Capitan General don «Manuel Belgrano, quien tomará el mando en jefe «de ambos ejércitos, que formarán uno solo en la «presente campaña (6).

(1) Informe histórico de D. Ramon Cáceres. MS. en nuestro Archivo.

(2) Parte de Hubac, transcripto por Balcarce en Enero de 1818. MSS. del Arch. General.

(3) Thomas Robertson «Letters on South America, Travels on the Paraná etc. Lond. 1843.

(4) Oficio de Hubac á Balcarce, de 7 de Diciembre de 1818 y de Balcarce al Gobierno, de 13 del mismo y 19 de Enero de 1819, citados por Balcarce en 19 de Diciembre, MSS. del Arch. Gral. Leg. citado.

(5) Oficios de Balcarce al Gobierno, de 16, 25, 27 y 28 de Diciembre de 1817 y de 2 de Enero de 1818. Decreto del Gob. de 27 de Diciembre y oficio del mismo de 28 de id. de 1818. MSS. del Arch. Gral. Leg. cit. Véase además Gaceta núm. 103 de 30 de Diciembre.

(6) Of. del Gobierno á Balcarce, de 7 de Enero de 1819, contestando otro de 2 de Enero del segundo. M. S. del Arch. Gral. Leg. cit.

EXTERIOR

Un duelo á muerte en Valparaiso

EL VIZCONDE DE ESPINVILLE Y M. DE SAILLARD

[23 de Junio de 1830]

Por Vicuña Mackenna

[Continuacion]

Entre tanto, la resolucion de batirse á muerte era en el vice-cónsul Saillard mas que una vida, era una pesadilla de cada noche, una fiebre de todos los dias. Veia pasar las horas, las semanas y los meses con una irritacion profunda contra la distancia del mar, y especialmente contra su posicion oficial que le enclavaba en Lima, por que el cónsul general M. Chaumette des Fossées se hallaba ausente en Europa con licencia. Mas, á mediados de Mayo, vino á reemplazar al último M. de Barrère, y acarreó éste con imprudencia un incentivo mas á la venganza ardiente de su subalterno. Contóle en efecto el asunto de que la sangrienta bofetada de á bordo era conocida en Paris, especialmente entre los empleados de los ministerios de relaciones esteriores y de marina, que hacian mofa de su chasco.—«Vuestra tranquilidad, díjole sin la menor cordura su nuevo jefe, es tomada en Paris por cobardía, y hoy por hoy sois un hombre perdido en Francia.» Ya lo hemos dicho: un hombre que carga á cuestas sobre su rostro la empuñadura de otro hombre, lleva en la cara lo que los infamados antiguos escondian marcado por el fuego en las espaldas: lleva la infamia irredimible sino con la muerte. En Chile es otra cosa: muchas bofetadas concluyen en un plato de cazuela ó en una sopera de ponche caliente...

XVI

En consecuencia, y desde aquel instante, M. de Saillard acechó la ocasion de lanzarse sobre su agresor con la avidez que el animal de presa aguarda á orillas del sendero el paso de la fiera que lo ha mordido á traicion en su guarida.

No tardó aquella en presentarse, y de una manera por demás curiosa y peculiarísima en aquellos tiempos, por lo cual pedimos licencia para contarla por via de digresion y en rápida corriente.

XVII

Habia llegado al Callao, á mediados del mes de Mayo de 1830, una goleta mejicana llamada *Hidalgo*, en viaje de San Blas y con 30,000 pesos en talegas de la moneda de Méjico, consignado buque y lastre á un doctor Maclean, médico y negociante que vivia en Lima hasta hace poco (1860).

Habian llamado antes aquella embarcacion *Pantecirl*, y *habia sido* inglesa. No tenia tampoco sus papeles en órden rigoroso, y el gobierno de D. Agustin Gamarra tenia los suyos en mucho peor condicion, sobre todo aquellos que versaban sobre finanzas, que por lo visto es antiguo achaque en nuestras costas. De manera que con el cebo de las 30 talegas de pesetate de Acapulco, el gobierno se echó sobre el barco y las talegas, desairando con estrépito las protestas del médico, consignatario del capitan del *Hidalgo*, del cónsul Willmot y del vice-cónsul Key, ambos empeñosos agentes de S. M. B. y de sus súbditos, y especialmente de sus fondos y pesos fuertes.

Pero por la poca ventura del presidente Gamarra, que ciertamente fué poco afortunado, aquellas protestas no eran solo de tinta y de papel (que todo eso es ya basura propia de la escoba) sino que cada una tenia atada una bala de cañon de á 24, de los que montaban en la rada del Callao la fragata *Tribune*, ya nombrada, capitan Duntze, y la corbeta *Sophire*, en la cual izaba su pabellon de jefe de la estacion del Pacífico el comodoro Ricardo Saundes Dundas, héroe mas tarde en la China (1840) á bordo del *Melville* y sucesor despues (1855) del bravo Napier en la guerra de Crimea.

Así fué que apenas el escuálido gobierno de Lima hizo bajar á tierra de la bodega del *Hidalgo* los treinta petates mejicanos de á mil pesos cada uno, lord Dundas, vizconde de Melville, declaró el Callao en estado de bloqueo, y á la mañana siguiente (Mayo 16 de 1830) sintiendo arribar por entre una niebla espesa la corbeta de guerra peruana *Libertad*, los dos capitanes británicos pusiéronsele de consuno al costado, y cada cual á su banda levantaron los portalones, y con la elocuencia esencialmente inglesa de las bocas de fuego, pidieron que se les entregase cuanto habia á bordo de valor, armas, pertrechos, víveres, negros, tablas, lo que hubiese, con tal que equivaliese al opulento lastre del *Hidalgo*.

Pero lo mas singular del caso fué que venia á bordo de los puertos del norte y custodiando en su camarote sesenta mil pesos en moneda, la persona misma del presidente de la república, D. Antonio Gonzalez de la Fuente, que de hecho quedó en rehenes por la deuda del doctor inglés. Cambiáronse notas en el instante mismo. El comodoro Dundas pidió mil escusas á S. E. el vice presidente por aquel caso de retencion involuntaria, le ofreció su propio bote para bajar á tierra, pero con el mismo imperturbable comedimiento le declaró por escrito que mientras no pasaran por una tabla los treinta mil pesos del súbdito de S. M. B. del camarote del capitan de la *Libertad* al del capitan de la *Saphire*, el no apagaria los lanza-fuegos de sus cañones.

Grato nos es dar testimonio de que en tan insólito lance el gobierno del Perú se mantuvo á la altura de su deber. Contestó en consecuencia al insolente reto declarando la interdiccion de los buques ingleses en tierra y amenazando cerrar todos los puertos al comercio. Pero el vizconde de Melville no dió tampoco cuartel, y hasta que de mano armada entró en la *Libertad* y sacó los treinta mil pesos de su rescate, no dió suelta al casco de su buena presa. En cuanto á la bandera peruana, eso para S. M. B. era solo un trapo todavía.

Siguió, en consecuencia, el alterado durante ocho dias con el ministro Pardo, que escribió muy buenas notas. Pero para abreviar, el comodoro inglés llamó á su lado á los dos funcionarios ingleses de Lima, el cónsul y vice-cónsul, les obligó á embarcarse con sus familias, y aparentando una completa ruptura diplomática, el 1.º de Junio levantó anclas y con sus dos buques marchóse precipitadamente á Valparaiso, donde estaban de estacion la fragata *Thetis*, comandante Bingham, y la corbeta *Alert*, capitan Burgess.

XVIII

Fué aquel viaje de guerra ó de ardid de los barcos británicos la ocasion propicia que el impaciente Saillard aprovechó, en medio de la confusion general, para tomar pasaje bajo bandera neutral y sin ser apercibido, á fin de cumplir á su ofensor la palabra de adios y de cita con que se separaran seis meses hacia en la rada de Valparaiso.

Una venganza de seis meses! Un propósito de castigo y de muerte guardado con esa tacitura y feroz tenacidad! Aquel viaje

empleo de este ajente en tubos para forzar el crecimiento de los vejetales ha estado en práctica muchos años. La novedad está en la peculiar aplicacion que este individuo ha hecho del sistema que intenta pronto ensayar con los efectos de la electricidad en particular.

Los primeros ensayos que se hicieron para efectuar el crecimiento de las plantas con el auxilio de la electricidad, datan de Marzo de 1841, y los llevó á cabo el señor R. L. Pell, rico propietario de tierras de las riberas del rio Hudson, en las cercanías de Hyde Park, cuyas esperezas, llamadas de Newton, han sido muy bien acogidas por largo tiempo en el mercado de Nueva York. Sus huertas cuentan al presente 20,000 manzanos cultivados segun este sistema. Fué tambien el señor R. L. Pell quien sacó pescados de sus huevos en este pais por primera vez. El profesor Samuel F. S. Morse, el inventor del telégrafo, le dió instrucciones con respecto á la aplicacion de la electricidad á sus propósitos, obteniéndose los cuales partió para Hyde Park. Lo primero que ensayó el señor Pell fué el crecimiento en arena, de la cual llenó un cajon de tres pies cuadrados hasta un pié de profundidad.

Plantó en fila una papa y granos de trigo, centeno y avena y una cepa de uva de Madeira; hecho lo cual suspendió sobre ellas á la altura de una pulgada un alambre de cobre de una pulgada de grueso. Este alambre fué soldado en una de sus estremidades á una plancha de cobre de una pulgada cuadrada de superficie y un octavo de pulgada de espesor, en la otra estremidad á una plancha de zinc de las mismas dimensiones que la anterior. Estas formaban las baterías positiva y negativa, pero ninguna tocaba al suelo. Como la atmósfera estaba fria al tiempo de hacer el esperimento, la caja fué puesta bajo una cubierta para hacer estaba caliente para dar al ambiente que encerraba el calor necesario para hacer posible la germinacion; al mismo tiempo se estimulaban las baterías constantemente con una máquina eléctrica. La arena que estaba debajo del alambre y en la cual estaban plantadas dichas semillas se convertian en un estado intensísimo de electricidad, y en dos semanas las plantas que trataron de las semillas crecieron á la altura de quince pulgadas.

Otro procedimiento se hizo en potes ó botes de 1, 2 ó 3 botellas de capacidad, en los cuales se ponia arena, una plancha de cobre en la boca y otra de zinc en el fondo. Esta primera se practicaba un agujero para hacer posible la salida de la planta, y otro en la del fondo para dejar escurrir el agua con que de cuando en cuando se humedecia la arena. La alambre de cobre estendido del lado de afuera de los botes y en sentido longitudinal entraba por dos aberturas practicadas cerca del tope y del fondo y ponia en comunicacion las dos planchas antes mencionadas. El objeto de no permitir que el alambre llegara hasta el fondo del pote era prevenir que se pusiera en contacto con el agua. No habia necesidad de que el alambre estuviera en el interior del pote. La arena completaba el circuito eléctrico á que daba principio el alambre esterior, y, aunque se requiriese máquina, la semilla crecia con una rapidez igual á la que se obtuvo en el cajon.

Se hizo otro esperimento sin hacer uso de baterías eléctricas. Se pusieron varias semillas de trigo en un pedazo de vidrio plano como las que se usan para las ventanas, de 14 pulgadas cuadradas. Sobre las semillas se estendió una capa delgada de paja, sobre esta otra de la misma materia en sentido trasversal, y así sucesivamente hasta cubrir las semillas con una capa de paja de tres pulgadas de espesor, hecho lo cual se pasaron cuerdas entre la dicha y el vidrio para mantener la paja en su lugar. El todo así arreglado se puso bajo una cubierta, manteniéndose con un calor adecuado al espacio que ésta encerraba y en cuyo fondo estaba consiguientemente el pedazo de vidrio. La paja se humedecia constantemente y al cabo de dos dias se observó descomposicion orgánica en la paja y que las semillas habian germinado. Tres dias despues las plantas aparecieron sobre la paja y al fin de tres semanas habian crecido á 14 pulgadas de alto. Las raices se esparcieron sobre el vidrio y se elevaron á través de la capa de paja; y viendo el vidrio por la cara inferior se podian observar las circunvoluciones de las raices. Las semillas encontraron en la paja los elementos químicos que necesitaban para su desarrollo.

En Junio del año siguiente á este esperimento, el Sr. Pell puso al aire libre una hilera de matas recien nacidas de tomates. En una estremidad puso una plancha de cobre de un octavo de pulgada de grueso, varias de ancho y cuatro piés de largo y la encajó dos piés en el suelo en una posicion vertical, dejando por lo tanto dos piés afuera. En la otra estremidad colocó una plancha de zinc del mismo tamaño que la de cobre y en igual posicion. En seguida sinó un alambre del tope de una plancha al de la otra, distantes cuarenta piés, que suspendió por medio de palos á la altura conveniente para que no estorbase á los caballos conductores del arado entre ambas planchas. No se puso alambre debajo de la tierra porque ésta completaba el circuito eléctrico. El terreno se abonó bien y las plantas al cabo de una semana tenian tomates maduros de una pulgada de diámetro. Tres cosechas semanales de fruta de igual tamaño se sucedieron en un mes. Debe tenerse en cuenta que fué necesario situar las planchas metálicas á cuarenta piés de distancia: pudieron haberse puesto una milla apartadas ambos estos la tierra habria formado el circuito eléctrico.

(N. S. Sun.)

Cartas de un viajero

SUMARIO.—De Berna á Interlaken.—Un pueblo de hoteles.—Su lujo y su confort.—El nido.—Los Alpes y el Jungfrau.—La cura del aire y por las uvas.—El Kursaal.—Sus entretenimientos.—Entre bajos.—Las casas de—Sistema de vida.—Placeres y distracciones.—Sociedad abigarrada.—Los chicos españoles.—Historia de ayer.—La casualidad y la Providencia.—Un brazo roto.

Para venir de Berna á Interlaken, es necesario tomar primero el ferro-carril, atravesar luego en barco de vapor el lago de *Thun*, y por último, volver á entrar en el camino de hierro por espacio de diez minutos.

El viaje, segun se vé, es cómodo, ameno y variado, invirtiéndose en el menos de tres horas.

A la llegada á la estacion aguardan allí los ómnibus de los principales hoteles de la poblacion.

Veintidos contó á nuestro arribo, y no representaban sino una parte de los establecimientos destinados á alojar huéspedes, que son innumerables y de diversas categorías.

Porque Interlaken no es una ciudad, ni una villa; ni siquiera una aldea; es mera y simplemente una calle, en cuyo lado izquierdo se levanta una serie de palacios magníficos, pues no otra cosa son los hoteles, edificados con un lujo, amueblados con una suntuosidad de que solo puede formarse idea viéndolo.

El primero de todos es el *Victoria*, donde tengo mi habitacion: y le siguen en importancia los de los Alpes, del Jungfrau, el Suizo, de Ritchards, del Belvelere, etc., etc.

Nada mas bello que su aspecto esterior: la mayoría tienen delante un parque ó un jardin, con fuentes cuyos surtidores hacen saltar el agua á considerable altura; jigantescos árboles que prestan dulce sombra en las horas de calor; gran cantidad de flores y de plantas trepadoras, que ya cubren formando festones parte de la fachada, ya semejan lindos y caprichosos canastillos en el centro y en los ángulos del recinto.

Lo de adentro corresponde perfectamente con lo de afuera: vestíbulos de mármol, escaleras esbeltas y anchurosas, habitaciones elegantes y ventiladas, inmensos comedores, salon magnífico de reunion, gabinete de lectura, pieza de juego, nada puede echar de menos el mas exijente y descontentadizo.

Para completar este admirable conjunto, allí está en un rincon del pórtico el *lift*, segun dicen los ingleses; el *ascenseur*, cual los franceses lo llaman, invento que ha suprimido la altura y que obliga á dar la preferencia á los últimos pisos sobre los primeros, porque tienen mas luz, menos ruido y mejores vistas.

—

En el lado derecho de Interlaken solo hay estensas praderas y alamedas sombrías, que no impiden al viajero contemplar los Alpes y el Jungfrau ó *montaña de la Virgen*, eternamente cubierta de nieve.

Al anochecer, cuando el sol se pone, sus últimos rayos, reflejándose en ella, le prestan un vivo color de rosa del mas maravilloso efecto.

Al llegar á Interlaken se camina de sorpresa en sorpresa: la perspectiva del pais encanta; los alrededores seducen; el conjunto fascina.

Hállase la poblacion en medio de un estrecho valle, encerado entre montes de extraordinaria elevacion.

Nogales seculares hacen frente á los hoteles; el rio Aare corre detrás de éstos, prestándoles frescura, y mil *chalets* y mil *villas*, construidos en sus márgenes, contribuyen á hacer mas pintoresco el cuadro.

—

Júnteso á lo dicho una multitud inmensa de estranjeros ilustres ú opulentos, que durante la temporada lo menos ascienden á 31,000, y se calcula lo que es en los meses estivales este verdadero paraiso terrenal.

Hay otras circunstancias de inestimable valor: la pureza del aire, que fortifica la salud de las personas delicadas, lo suave del clima, en el que no se conocen las esajeraciones tan temibles en otras partes; y por último, lo sano y nutritivo de los alimentos.

La leche es escelente en Interlaken, y con ella no solo se hace esquisita manteca, sino que se estrae en abundancia el suero, aplicado al alivio de varias enfermedades del estómago y de los intestinos.

Por la mañana acuden multitud de personas al *Kursaal*, donde no solo se verifica la *cura del suero*, como aquí se llama, sino tambien la *de las uvas*.

Sírvese el primero caliente, y algunos toman hasta seis ó ocho vasos, intermediados por cortos paseos, las segundas se presentan en canastillas de á libra, y hay quien consume el contenido de cuatro ó cinco, repitiendo igual operacion á la tarde.

No puedo hablar de los efectos de ninguno de los dos sistemas, porque no los he esperimentado; pero debo decir que gozan de gran crédito en Suiza, siendo innumerables las personas que vienen con el solo objeto de ponerlos en práctica y de obtener sus beneficos resultados.

—

Acabo de citar el *Kursaal*, y ahora voy á decir dónde se halla y qué es este importante establecimiento.

Inmediato al *Switzeroff* ó hotel suizo, se vé un parque estenso y dilatado, en cuyo centro elegantes construcciones de madera llaman la atencion del que lo visita.

Una espaciosa galería entierra, terminada en sus estremos por esbeltos pabellones, da paso á las salas destinadas á las representaciones teatrales, á la lectura de periódicos y á otros varios objetos.

Frente de la galería se halla la tribuna cubierta para la música, que se deja oir tres veces al dia: de siete á ocho de la mañana, durante *la hora del suero y de las uvas*: de cuatro á cinco de la tarde, y de ocho á diez de la noche.

La orquesta se compone de veinte profesores, y ejecuta á la perfeccion las inspiraciones de Verdi, Moyerbeer, Weber, Gounod y Wagner.

No se paga nada por la entrada en el Kursaal, franco á todo el mundo; pero en las cuentas de los hoteles figura una cantidad mínima de 50 céntimos por dia y por individuo, para contribuir á sostener el establecimiento. Los sobrantes se aplican al socorro de la pobreza y de la desgracia.

—

Al llegar á este punto noto que aun no he espresado de dónde se deriva el nombre de Interlaken: de que el lindo pueblecito está situado entre los lagos de Thun y de Brienz, es decir, en una situacion verdaderamente escepcional.

Así ofrece tantos sitios deliciosos, á donde el *turista* puede llevar sus pasos; así es posible realizar sucesivamente tantas y tan variadas excursiones de á pie, á caballo ó en carruaje.

Una de las mas notables es á la cascada de Geisman, que se precipita desde una vertiginosa altura, y cuyas aguas iluminadas por la noche producen una vasualidad sorprendente; otra es á los *glaciers* de Grindawald, que causan no menos admiracion.

En fin, es posible pasar un mes en Interlaken entretenido en estas deliciosas espediciones, que si distraen gratamente el ánimo, no contribuyen poco así mismo á robustecer á los seres debiles ó á los valetudinarios.

La existencia trascurre alegre, animada, divertida en este virtuoso rincon del mundo; para cada hora, para cada minuto hay una ocupacion ó un placer.

La gente, que de ordinario se recoje temprano, madruga aquí mucho: á las siete de la mañana ya se encuentran en la calle numerosas cabalgatas de damas y caballeros, los cuales van á visitar un sitio célebre ó á almorzar en alguno de los restaurantes de la montaña.

Los filarmónicos acuden al primer concierto del Kursaal, los enfermos van á tomar el suero ó las uvas, y en fin, los devotos á oir misa en la capilla católica situada junto á la protestante.

Desde entonces hasta las once de la noche no se interrumpen el bullicio ni el movimiento; á cada instante suena la campana de los hoteles anunciando la llegada de nuevos viajeros; á cada momento se ve atravesar los ómnibus conduciendo á los que abandonan el pueblo; por último, las tiendas de artículos de madera y de marfil, fabricacion del pais, se llenan de cuantos no quieren abandonar la Suiza sin llevar un recuerdo de ella.

Mas tarde, el salon de cada hotel sirve de punto de reunion de sus habitantes, los cuales tocan el piano, de que ninguno carece, ó juegan al dominó y al ajedrez; de cinco á seis en la *table de hote*, á la que asiste una concurrencia considerable, y á las siete cada cual se dirige á paseo.

Las noches son bellas en el mes de Julio, y aun lo parecen todavía mas por los recursos que hay para pasarlas bien.

Tres veces por semana hay representacion dramática en aleman y los miércoles se baila en el hotel Victoria; todo esto haciendo caso omiso de los conciertos del Kursaal, punto de reunion y de cita de filarmónicos y elegantes.

Rusos, austriacos, alemanes, italianos, franceses componen la abigarrada sociedad de Interlaken.

Y á propósito de viajeros, ayer ha ocurrido aquí un lance original.

Cierto *fashionable* francés se despidió há dos meses de su cara mitad con pretesto de ir á la esposicion de Filadelfia.

Durante algun tiempo enviaba frecuentes noticias de su existencia; despues cesaron completamente.

La poco afligida esposa, como la del sir de Framboisy, se aburrió pronto de su soledad y aislamiento y quiso viajar tambien como su cónyuge.

Mas no se encaminó á los Estados Unidos, sinó á otra república mas próxima á Francia: la misma desde que escribo.

Parecióle, empero, cosa muy triste y muy insulsa no traer compañía, y se trajo el amigo íntimo de su marido.

La casualidad, como llaman los ateos á lo que apellidan la Providencia cuantos no lo son, hizo que ayer, al comenzar la comida en el hotel Victoria, se colocasen una en frente de otra dos parejas igualmente jóvenes y distinguidas.

—¡Mi marido! esclamó pálida y demudada la mujer.

—¡Mi mujer! dijo confuso y balbuciente el esposo.

Este acompañaba á su vez á una linda miss americana, que desea visitar el viejo continente durante la solemnidad que celebra el nuevo.

Los cuatro personajes de la historia lograron conservar un continente digno y decoroso durante la comida; pero apenas terminada, hubo las naturales esplicaciones, en cuya consecuencia hoy por la mañana temprano han salido á dar un paseo el infiel consorte y su amigo, acompañados de otros cuatro individuos, que deben tomar parte en la funcion.

Casi al mismo tiempo una de las heroinas marchaba con direccion á Paris, sin aguardar siquiera á saber el desenlace del drama en que ha tomado parte tan principal.

En cuanto á la otra, espera que su *caballero servente* la restituya á su familia y á su patria.

Segun es fácil de suponer, hoy nadie ha pensado ni se ha ocupado en otra cosa que en averiguar los pormenores del suceso y en prever sus probables consecuencias.

Al ir á cerrar mi carta regresan de Brienz los seis espedicionarios; uno de ellos trae un brazo roto; sus amigos aseguran que ha sido efecto de una caida de caballo.

Olvidaba decir quién es el herido, porque estoy seguro de que los lectores lo adivinan: el culpable esposo.

Asnodeo.

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor francés *Sénégal*, entrado ayer de Burdeos, trajo diarios de Lóndres hasta el 19, Paris 20 y Lisboa 21 del pasado.

Era entonces mas de guerra que de paz la perspectiva relativamente á la cuestion de Oriente. La Rusia insistia en un armisticio de seis semanas, y la Puerta vacilaba en aceptarlo, convencida de que su poderosa vecina no buscaba sino un pretesto para romper, y, satisfecha esta esigencia, vendria luego otra.

Entre tanto la Alemania apoyó la propuesta de un armisticio de corto plazo. La Inglaterra, que al principio acojió como de mayor ventaja para la paz la tregua que el sultan proponia hasta el 15 de Marzo, no se atrevió á contrariar á la Rusia, con la cual el Austria parecia identificada, como escojiendo la alianza menos peligrosa, despues de perdida la esperanza de impedir toda y cualquiera alteracion del mapa político de la Europa.

La Francia é Italia nunca pretendieron influir preponderantemente en la cuestion. Instada así mostrábase la Turquia dispuesta á aceptar cualquier plazo para el armisticio; no así, sin embargo, las bases de paz que quisiesen añadirle. El punto que mas le repugnaba era una administracion escepcional para las tres provincias de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria; queria conceder cuantas reformas fuesen posibles, pero de carácter general, estensivas á todo el Imperio. Aquí, sin embargo, volvia á oponerse la Rusia; queria para aquellas provincias una administracion no solo autonómica, sino tambien garantida por la Europa, aun militarmente.

Así el rompimiento parecia tanto mas inminente cuanto mas manifiestos se hacian los preparativos bélicos de la Rusia. Se hablaba de una segunda carta del Czar al emperador de Austria y de la promesa de un redondeamiento de territorio en premio de la neutralidad de este. Se hablaba de un empréstito de 300 millones de rublos que la Rusia pensaba contraer en Holanda, y de un decreto ya pronto para un empréstito interno forzoso, en caso de fracasar aquel.

Se hablaba de arreglos hechos ya con la Rumania para el trasporte de tropas por los ferro-carriles de este principado, y de inteligencias con la Grecia, cuyo gobierno propuso á las Cámaras llamar á las armas 60000 hombres, y autorizacion para abrir un crédito de 10 millones para compra de armamento. Ya el rey Jorge, segun se decia, al volver á su pais llevaba consigo 20,000 armas, cuya adquisicion le fué facilitada en Alemania.

En medio de todo esto no cesaba de decirse oficialmente que los varios gobiernos, aunque no estuviesen enteramente de acuerdo sobre todos los puntos, no estaban ni habian estado nunca en irreconciliable divergencia, como decian los diarios. Sin embargo la Inglaterra empezaba ya á dejar percibir que los turcos no valian una gota de sangre inglesa que por ellos se derramase, lo que importaba la prevision de una guerra, de la cual ella se abstendria.

De hecho, viendo unidas la Rusia y el Austria y no pudiendo atraer á sí la Alemania, ni contando con la Francia y la Italia sino para apoyar los consejos de paz, difícilmente la Inglaterra tomaria las armas en defensa del imperio otomano; no pudiendo impedir su desmembramiento, habia naturalmente de procurar en otra parte alguna compensacion al quebranto de intereses que sufriese.

Así, los que mas robusta fé habian mostrado en el mantenimiento de la paz empezaban á entrever ya abierto el abismo de una guerra. Los telégramas trasatlánticos recibidos posteriormente, algunos ayer mismo, demuestran que aquel penoso estado se prolongaba, pero no se disipaba. Aunque aceptada la idea de una conferencia, nada aseguraba que ella resolviese la cuestion.

Felizmente como se presentaban las cosas, ellas no amenazaban una guerra general. Habiéndose asegurado la Rusia la convivencia del Austria y la neutralidad de Alemania, y sabiendo que la Francia y la Italia no harian la guerra, podia contar con que la Inglaterra sola no se le opondria. Así, la única seriamente amenazada parecia ser la Turquia. La cuestion seria tal vez saber hasta donde estarian dispuestas Alemania y Austria á dejar ir á la Rusia.

No desconocian los turcos el peligro que se les aproximaba, y estaban dispuestos á pelear hasta lo último, como quien lucha por su propia existencia. En la Servia continuaban los combates, y, á pesar de los telegramas de Belgrado y de los refuerzos de la Bosnia, las ventajas no parecian estar del lado de los cristianos.

—La breve van á concluir las ferias parlamentarias en Francia, y ya empezaron las reuniones de los varios grupos políticos que constituyen las Cámaras. Cada uno de ellos se ha ocupado de definir, mas ó menos acentuadamente, el procedimiento que adoptará en la próxima sesion legislativa.

Se cuenta con debates animados en las asambleas de Versalles, siendo cierto, que en las escursiones que hicieron á sus departamentos los representantes de la nacion deben haber tenido ocasion propicia de conocer cuales son las tendencias de la opinion pública, y de observar las necesidades, á que mas urgentemente corresponde atender.

El consejo superior de comercio, agricultura é industria dió ya por terminados los trabajos de revision de las tarifas, que han de servir de base á los nuevos tratados de comercio, que la Francia pretende negociar con las principales naciones.

No tiene fundamento alguno la noticia de la dimision del duque Decazes, ministro de negocios estranjeros, cargo que ha ejercido con tanta prudencia y superioridad.

Se habla de que el Sr. Courcelles, embajador francés cerca del Vaticano, solicita su escusacion.

La Correspondencia autógrafa de la agencia Havas desmiente los rumores de una alianza de Francia con cualquier otra potencia para el caso de guerra, asegurando que, dedicada estrictamente á su reorganizacion interna, se mantendrá inflexible en esta actitud, continuando, entre tanto, asociándose á todas las propuestas para la solucion pacífica de la magna cuestion.

Es incierto que se mandasen suspender los trabajos para la esposicion universal de Paris en 1878.

—Decididamente, dice una correspondencia de Lisboa, la Inglaterra no se siente con fuerzas para oponerse á los designios mal disfrazados de Rusia en el conflicto oriental. Así lo revela el Times, declarando que la Gran Bretaña no hará la guerra por causa de Turquia, pues que seria una locura criminal verter una gota de sangre por semejante pais!

Olvidando que, no hace aun muchas semanas, con el pomposo alarde de formidables escuadras prestó aliento á los Osmanlis desmoralizados, haciéndoles tal vez persuadir de que se opondria por la fuerza al desmembramiento de la Puerta, la Gran Bretaña le vuelve las espaldas y la manda notificar que, no teniendo razon alguna para intervenir en la guerra inminente, reserva, con todo, la libertad de accion para el caso en que sean directamente amenazados los intereses ingleses. Elocuente aviso para las naciones, que se lee, además de lo que es razonable, en ciertas alianzas.

Para este cambio de ideas del gabinete de Saint-James, casi puede aseverarse que han concurrido no tanto las manifestaciones mas ó menos sinceras de la opinion pública contra la Turquia, sino tambien el conocimiento de que Bismark no se opone á la proteccion de los proyectos del gobierno moscovita.

Confesándose, pues, impotentes para estorbar la solucion desde hace mucho tiempo calculada de la cuestion de Oriente, los ingleses, es de fé, entretanto que procurarán sacar partido de la propia duplicidad no será de maravillarse que echen sus miradas codiciosas hácia el Egipto, por ejemplo, so pretesto de conservar libre la comunicacion por el istmo, negociando despues con la Rusia en caso consiga esta su secular empeño, ventajas y regalías que le aminoren la amargura del revés político é indemnicen á su comercio é industria de los supuestos perjuicios. Sin duda no pasará mucho sin que sepamos lo que debemos pensar á tal respecto, pues parece aproximarse el desenlace de la cuestion.

Así lo indica claramente el telégrama, que testualmente copiamos en presencia del cual deja de tener importancia cualquiera otra noticia.

Paris, 22 de mañana.

Ultimatum—La Rusia exije de la Puerta un armisticio de seis semanas, sin condiciones, la autonomía administrativa de Bulgaria, Bosnia y Herzegovina; ejecucion de las reformas bajo la inspeccion de comisarios nombrados por las potencias, los cuales serán protegidos contra el fanatismo musulman por fuerzas de ejército estranjero.

En otros despachos particulares se afirma que las tropas rusas tienen órden para invadir la Bulgaria en el plazo de 48 horas si la Turquia no accede á las humillantes condiciones de este ultimatum.

—Despues de un consejo de Ministros que fué presidido por D. Alfonso XII, se redactó el decreto convocando las Córtes para el 6 de Noviembre. El 4 debia verificarse una reunion prévia de los diputados de la mayoría.

El rey y su hermana fueron á recibir á la familia Montpensier á la estacion del ferro carril del Norte, acompañándolos á la noche al teatro español.

El Gobierno de Madrid dirijió una reclamacion al gabinete de Saint James acerca del contrabando hecho en Gibraltar, donde 1800 israelitas se ocupan en la fabricacion de cigarros que se introducen en España clandestinamente.

La reina Isabel ya está en Sevilla.

Dice *El Imparcial* que el Sr. Sagasta declaró á sus amigos que si su partido fuera llamado á los consejos de la corona, empezará por declarar que gobernará segun la Constitucion de 1869 la que tratará de poner en ejecucion por las vias legales.

La agitacion en las provincias del Norte no ha disminuido sensiblemente y no seria de estrañar que allí ocurriera algun conflicto dias mas, dias menos.

La cotizacion de los fondos no presenta mejoria, lo que, sin duda es síntoma poco favorable.

—Tuvo lugar en Portugal, en el Ministerio de la Guerra un consejo de ministros, estando presentes todos los miembros del Gabinete. Se trató largamente de asuntos concernientes á las relaciones internacionales, pareciendo que se confirmará el rumor que se propaló hace algunos dias de ser exonerados y transferidos algunos de los representantes de Portugal en las Córtes estranjeras.

Reina en Portugal la mas profunda calma.

Consta á última hora que son esajeradas las noticias recibidas de Africa, tocante á la guerra Transvaal, el partido del Presidente Burgers contaba gran mayoría en la Cámara, la campaña contra los cafres preséntase ahora bajo mejor aspecto y todo hacer creer que las intrigas de las autoridades de Natal no prevaleceran en perjuicio de la pequeña república y del futuro de los vastos dominios de Portugal en Africa.

Ultimos telégramas

Madrid, Octubre 30—Descubrióse una conspiracion republicana; la policía anda á caza de los principales fautores.

8 de Noviembre - El rey D. Alfonso abrió las Córtes en persona.

Paris, 2 de Noviembre—En consecuencia de esos *ultimatums* que la Rusia dirigió á la Puerta en momentos que victorioso el ejército Turco ocupaba á Alexinatz. Krugenatz, y Deligrado, concluyóse un armisticio de dos meses. El estado actual de las negociaciones entre las potencias es satisfactorio, creyéndose generalmente que no tardará en establecerse un acuerdo que resuelva pacíficamente la cuestion de Oriente.

5 de Noviembre—Un telégrama de Atenas anuncia que SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil, se embarcaron allí para visitar las islas del Patimo, Rodas y Chipre.

Estados-Unidos

Los telégramas de Estados-Unidos hablan de perturbaciones en la Carolina del Sud. El Gobernador del Estado viendo desobedecida su órden de disolver los clubs de tiradores, acusados de maquinaciones ilegales, pidió la intervencion del gobierno general. El presidente reforzó aquella órden por una reclamacion suya y al mismo tiempo, previéndose la posibilidad de que sea desatendida, ordenó al general Sherman que destacase fuerzas suficientes para hacerla respetar. Efectivamente, estaban ya en movimiento 10,000 hombres de fuerzas regulares y milicias.

Los demócratas no veian en esto sino una maniobra para intervenir en las elecciones con fuerza armada; y los mismos republicanos, aun cuando protestasen que la proclamacion del presidente debia acatarse, decíase que la reputaban inconveniente y mal aconsejada.—Entre tanto, hasta entonces la unica esplosion que habia habido en la Carolina del Sud, fué un ataque de negros republicanos, que en Camboy, cerca de Charleston, hicieron una descarga contra un *meeting* de blancos, matando 3, hiriendo á 16 y poniendo á los otros en fuga.—Cuando acudió fuerza de Charleston, ya los negros se habian dispersado.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El tabaco—La cosecha de tabaco en el Paraguay se calcula en 300,000 arrobas, mientras que en 1874, la mayor que se conocia, llegó solo á 130,000.

Estos datos lo han sugerido las siguientes consideraciones á *La Reforma* de la Asuncion, en el interés de estimular el cultivo:

«En efecto, una legua cuadrada de terreno de 6000 varas de costado tiene 36.000,000 de varas cuadradas: en el supuesto de que se siembre solo una planta de tabaco en cada vara cuadrada, que es como comunmente se hace, tendremos que podrán sembrarse 36.000,000 de plantas, y calculando que de cada 100 plantas se saque una arroba de tabaco, resultará que una legua puede producir 360,000 arrobas; es decir un exceso de 60,000 arrobas sobre la mas pingüe cosecha que vamos á tener—Consecuencia lógica é ineludible que en toda la República del Paraguay, no se ocupa una legua de tierra en el cultivo de ese valioso producto, de un consumo universal.

«Esto servirá para darnos una idea de lo que podemos producir cuando nos dediquemos á su cultivo en grande escala.

«Pero entretanto, ¿no es deplorable que un pais con un suelo feracísimo, privilegiado pródigamente por la naturaleza y en el que el cultivo del tabaco es su principal industria, no se emplee sin embargo en ese ramo ni una legua de terreno?

«Esta triste verdad demuestra palpablemente que estamos aun muy atrasados y que trabajamos muy poco.»

El egido de Dolores—Los periódicos de Mercedes contienen un aviso oficial llamando á propuestas por el término de 40 dias, contados desde el 8 del corriente, para el deslinde, mensura y amanzanamiento del egido de Dolores.

La Comision Auxiliar corre con ese asunto, y ofrece compensar el trabajo con terrenos que resulten pertenecer al municipio, cuyo valor por cuadra cuadrada debe fijarlo de antemano cada proponente.

En una cáscara de nuez—El yankee Alfred Johnson, natural de Massachussetts, que partió de Nueva York el 15 de Junio último, para atravesar solo el Atlántico en una frágil ballenera denominada *Centennial*, consiguió desembarcar al cabo de 57 dias, en el puerto de Abercostis, en el Condado de Pensbroke, pais de Galles.

Tenia aun provisiones para dos semanas.

Náufragos—El 12 del pasado, recorriendo la costa de Benevente (Brasil) un empleado de la sociedad Perseverancia, de Rio Janeiro, encontró en una playa, en completo estado de desnudez, al capitan John King y á la tripulacion del buque inglés *Clerellen*, que se incendió en viaje de Lóndres para Valparaiso con cargamento de carbon.

Los náufragos fueron generosamente auxiliados por las autoridades.

Los mercachifles—En los pueblos de campaña sigue la propaganda contra los mercachifles, en el concepto de que son perjudiciales para el progreso moral y material.

En Canelones se constituyó dias pasados una Comision con el objeto de peticionar al Gobierno, y en la Florida se ha dado igual paso, labrándose la siguiente acta:

«En la villa de la Florida á los ocho dias del mes de Noviembre de 1876 reunidos los abajo firmados comerciantes de esta Villa, con el objeto de nombrar una comision de los mismos, que se encargue de llevar á cabo su propósito, cual es el de elevar una solicitud al superior gobierno pidiendo sinó la supresion del gremio de mercachifles en campaña, al menos un fuerte recargo en sus patentes que haga imposible ese comercio, ú otros medios que den ese mismo resultado; nombraron para componer dicha comision á los señores Manuel Cuñarro, Emilio Cortejarena, Cárlos Lazaro, Daniel Bascuas, Alejandro Jaunandreu y Salvio Posch, y no siendo para mas este acto firman los presentes.»

La publicacion del decreto sobre patentes ha coincidido con ese movimiento, y en aquel se establece 100 pesos en vez de 50 que actualmente pagan los mercachifles.

Suicidio—En Concordia se suicidó de un balazo en la frente el súbdito inglés Don Guillermo Forbes.

Armamento—En el Salto se ha apoderado la autoridad de varias herramientas al parecer abandonadas.

A ese hallazgo se refiere la siguiente nota:

Comisaría de la 5ª seccion de campaña.

Vista Alegre, Noviembre 6 de 1876.

Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento D. Luis Revuelta.

Pongo en conocimiento de V. S. que habiendo salido á recorrer mi seccion con el deseo de conservar el órden y tranquilidad de los vecinos me dirijí á los montes Arapey y Sarandí, y en un potrero encontré oculto entre unas peñas un armamento compuesto de 18 carabinas y seis espadas, el cual hice recoger inmediatamente y trasladar á esta oficina donde está á disposicion de V. S.

Dios guarde á V. S.

Dionisio Burgos.

Firmado—

Elecciones—Por sí ó acaso, el Gobierno de Entre-Rios envió á Gualeguaychú al Coronel Blanco con 50 infantes, para mantener el órden durante las elecciones que debian efectuarse el domingo y lunes últimos.

Una circular habia prohibido el poncho ú otra ropa que se prestase para ocultar armas en el acto de votar.

La torna-guía—A solicitud de varios comerciantes de Paysandú el Jefe Político ha suprimido el uso de la torna-guía de campaña, en virtud de que ninguna ley autoriza tal impuesto, contrario al desarrollo del comercio.

Segadora—En la colonia Porvenir (Departamento de Paysandú) fué esperimentada con el éxito mas satisfactorio una segadora de Kirby. En seguida la compró en 270 pesos D. Federico González.

Presidencia de los Estados-Unidos—Telégrama directo de Nueva York recibido anteayer, dice que el ciudadano Samuel J. Tilden acaba de ser nombrado Presidente de los Estados-Unidos, por una mayoría de cuarenta y nueve votos. Las elecciones se hicieron tranquilamente.

El Sr. Tilden era el candidato del partido *Democrático* y es el actual Gobernador del Estado de Nueva York.

Para Vice-Presidente ha sido nombrado el señor Hendricks, del Estado de Indiana.

El vapor «Germania»—En el *Diario de Noticias* de Bahia, fecha 4 del corriente, encontramos la siguiente noticia:

«No produjeron los resultados deseados las varias tentativas que se practicaron para arrancar de las rocas el casco del paquete aleman *Germania*.

En el último exámen declararon los peritos que el buque estaba completamente perdido.

El comandante del *Germania*, segun nos informan, ya lo abandonó y debido á sus circunstancia serán vendidos en remate público el casco y utensilios marítimos, lo que se efectuará uno de los últimos dias del corriente mes.

Al mismo tiempo se rematará la carga que aun se encuentra á bordo, la que constituye casi la mitad del valor de todo el cargamento».

Direccion de Salubridad Pública—Montevideo, Noviembre 13 de 1876—Señores de la Comision Extraordinaria:

Consecuente con mis afirmaciones verbales en sesiones anteriores, demostrando la conveniencia de la medida que adopté el 31 del ppdo. sobre las casas de inquilinato, tengo el honor de acompañar el dato que á solicitud mia, espide el Inspector de Salubridad Pública.

Ese dato, señores, descansa en la verdad, y de paso contesta, que el elemento resistente á las disposiciones que en bien de la salud pública se dictan, no constituye felizmente opinion, pues él está formado de una reducidísima clase que alegando títulos que para la salud pública no son un conjuro contra los males, pretende ridículamente luchar con la autoridad.

De las cuatrocientas cincuenta casas de inquilinato que encierra Montevideo, apenas veinte propietarios resisten el cumplimiento de la disposicion enunciada.

Esos son, señores, los que en todo tiempo contribuyen con su indiferencia ó menosprecio, al malestar de la comunidad.

Cuando una medida como esta, se cumple sin violencias y por el contrario, hasta hay espontaneidad en observarla, ¿qué objeto plausible existe en su derogacion ó modificacion? ¿El de complacer á los menos, á los muy pocos, para que con estas complacencias se produzcan males que, tal vez aquellos son los primeros en eludir poniendo á salvo sus personas?

Yo, señores, no podré responder de la salud pública si mis medidas han de carecer del carácter de estensivas para todos los habitantes de Montevideo.

Tengo el honor de saludar á Vds. con mi mas cumplido respeto.

Pedro E. Bauzá.
Luis Pozzo, secretario.

Chile—La Agencia Telegráfica de Stuart recibió ayer este despacho:

Valparaiso, Noviembre 14 de 1876.

Un gran incendio se ha producido esta madrugada en la casa del Sr. Cónsul brasilero quedando la manzana entera destruida.

Entró el dia 12 del corriente á este puerto, la corbeta de guerra francesa *Leignelay*, de Otabiti.

Inmigrantes—El vapor *Sud-América* salió el 1.° del corriente, de Génova para el Plata, con 650 pasajeros.

El *San Martin*, procedente del Havre, desembarcó 649 en Rio Janeiro y trae 122 para Montevideo y Buenos Aires.

El mundo en la mano—Se han repartido los cuadernos 11 y 12 de esa interesantísima publicacion, consagrados á descripciones de viaje al Japon y al Africa.

En estos dias se distribuirá la parte que contiene la magnífica descripcion de Tierra Santa, por el eminente y popular poeta francés Lamartine.

CAMPO NEUTRAL

Tratamiento racional del pelo!—Es muy claro que si los poros del cráneo están tapados con aceites, y así la ventilacion natural impedida, las secreciones que producen el color, y nutren al pelo serán viciadas por estas materias inertes. y el crecimiento del cabello lento, y su cualidad deteriorado. Desécheme semejantes composiciones embarazosas! Téngase limpia la cuticula de la cabeza de toda caspa, y exfoliaciones, y ténganse las raices del pelo en propio estado con el uso de este excelente vigorizador vejetal el Tónico Oriental.

Su efecto es de conservar abiertos los poros, y el pelo liso, húmedo y brillante. 325

Caso sorprendente!!! Hemorrágia de los pulmones, catarro, bronquitis y tísis, maravillosa cura.—Rochester, N. Y., Enero 13 del 1874.—Sr. Dr. R. V. Pierce, Búfalo.—Muy señor mio:—Me permito manifestarle como hacia doce años que me hallaba sufriendo de catarro en su mas agravada forma, haciendo algunos años que me aquejaba una afeccion á los bronquitis. Habia probado curarme con varios facultativos y medicinas de privilegio sin éxito alguno. En el mes de Mayo de 1872

Valdez y Piriz

Importante de mercaderias—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion. 5118-n9-5

Ruano y Comensoro

Gran incendio de muebles, 1 piano, alfombras y demas objetos de la casa calle del Sarandí núm. 170 frente al Correo.

HOY miércoles 15, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por desalojo, del todo de los muebles de sala, ante-sala, aposentos, comedor con servicio de porcelana, cristales, platina y demas objetos de dicha casa. 5155.n11-4

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El viernes 17, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos. 5207.n14-4

Por el mismo

PARA BARRAQUEROS

Sobrello de 323 atados flejes, 40 cajones baldositas de friso, 13 encerados, 4 cascos sal de Saturno, puertas y ventanas nuevas—En nuestra casa calle de las Piedras, n. 80.

El viernes 17, á las tres en punto de la tarde, á la mas alta postura, por liquidacion de Fábricas y en lotes al gusto de los compradores los artículos arriba espresados. 5208-n14-4

B. Lusiardo

Valijas pertenecientes á una caja de préstamos.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El jueves 16, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de todas las alhajas pertenecientes á una caja de préstamos, consistiendo en cadenas de oro y cortas para hombres y señoras, relojes de oro y de plata, prendedores, anillos, pulseras, medallas, etc., con brillantes y piedras preciosas, alfileres de corbata, etc., que estarán á la vista. 5197.n14.3

Por el mismo

Máquinas de coser; por órden de una casa introductora. En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viernes 17, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de una cantidad de máquinas para familias, tabarteros, zapateros, sastres, etc., de varias conocidas marcas que hasta ahora no han introducido en el país, que estarán á la vista, prontas para trabajar.

El mismo tiempo: Se venderán encajonadas y pasadas como para exportar al interior.

Liquidacion forzosa. 5151-n11-6

Por el mismo

Mercaderías.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

Hoy miércoles 15 y viérnes 17, á las 12 en punto, estará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 5213.n14-4

Lucio Martinez

JUDICIAL

Importante de una finca situada en la calle de Cabildo núm. 52 por órden del señor Juez de Paz de la 4.ª seccion y cuenta de quien corresponda.

El jueves 16 del corriente, á las 3 en punto, se dará la finca arriba espresada, edificada en frente de 7 ms. con 78 cents. de frente al Sur, por 25 ms. 62 cents. de fondo, con 5 espaciosas piezas, cocina, sótano y demas oficinas de estilo.

Se recomienda al público por su baja tasacion, que es de 3,730 pesos, no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son de 2,486 pesos 67 centésimos. 5082.n8.8

Julio Besada

En conclusion de las existencias del Hotel del mismo calle Misiones núm. 74.

El miércoles 15 del corriente mes de Nbre., á las 12 en punto, empezaré la venta á la mas baja postura, sin retirar lote, de todos los muebles y utensilios que aun quedan en dicha casa: Aposentos completados con camas de madera y de fierro, cómodas, roperos, mesas de luz y otras, lavatorios, sillas, sillas, ropas, espejos; alfombras, gran cantidad de colchones, cacerolas de cobre, loza é infinidad de artículos que no se enumeran por su gran cantidad.

NOTA: El comprador que no conozca el rematador tiene una garantía con dinero en el acto de la compra. 5152.n11-4

Cipriano C. Silva

Comestibles—En casa calle 25 de Agosto, número 107 y 109.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 5186-n12-4

Por el mismo

De un terreno quinta, situado en el camino del Pastor entre la Figurita y Sorchante; 6 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio.

El domingo 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca del citado terreno, compuesto de 1,250 varas cuadradas y que contiene 800 árboles frutales, 250 arbolitos de jardin y con casa de material para peones.

El terreno linda por el Norte con el doctor Vires, por el Este con don Antonio Calcagno y don Manuel Lirio, por el Oeste con don Ambrosio Lereña.

La bandera de remate indicará el lugar de la venta. 5204.n14-6

J. G. Previtali

Importantísimo, de 26 CUADRAS de los mejores terrenos, y UN EDIFICIO de azotea con tres piezas sobre el arroyo del Manga, camino REAL A PANDO propiedad de D.ª VALENTINA BARRETO. LA VENTA TENDRÁ LUGAR SOBRE EL MISMO TERRENO, si el tiempo lo permite.

El domingo 19 del corriente, á la una de la tarde, rematemos los terrenos arriba mencionados de los mejores situados en el Departamento.

Para comodidad de la concurrencia habrá diligencia gratis, saldrá de la plaza INDEPENDENCIA A LAS 9 DE LA MAÑANA, y otra de la estacion de Maroñas á la misma hora.

HABRÁ A LAS 12 ASADO CON CUERO en el lugar de la venta.

Boletos de ida y vuelta casa del rematador, calle Cámaras 134. 5153-n11.3

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Sarandí núm. 63 y 65, perteneciente á la sucesion Tavolara, mandada vender por el señor Juez L.-Departamental para pago de los Gananciales.

El jueves 16 de Nbre., á las tres y media en punto de la tarde, venderé la finca arriba mencionada, edificada en terreno de 9 metros, 78 cts. de frente sobre la calle Sarandí por 43 metros de fondo, dividida en el fondo solo 9 metros 30 haciendo una línea de 410 metros 22 cts., tasada en todos sus ramos en la suma de 9,845 pesos 28 centésimos pro. Llamamos la atencion sobre esta venta con una baja, pudiendose adquirir por menos de la suma de 6,564 pesos, no pudiéndose admitir oferta que baje de esta suma. 5178.n14-4

E. Castellanos y C.ª

Importante de una bonita y bien situada casa quinta, pronta para ser habitada, situada en el pueblo de Atahualpa, calle de los Garantes, á media cuadra de la Plaza, próximo á la capilla de Jackson y á una cuadra del tren Brasilero. La propiedad es conocida con el nombre de Parera y se encuentra entre las casas de los señores Paulier y Sacarello.

El domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la mencionada propiedad edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo, con cinco hermosas piezas, despensa, cocina, cuarto de leño, cochera, caballeriza, gallinero y demás cómodos, aguas corrientes con 200 metros de quinta.

El frente de la casa lo constituye un bonito jardin cercado por una reja y pertones de fierro, y el fondo una quintita con mas de cien árboles frutales y un gran zarzo de parras.

Nos atrevemos á recomendar á los señores interesados la adquisicion de esta importante propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de los alrededores de la ciudad, y rodeada de un numeroso vecindario.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 5180.n12.7

Agustin Sorracco

Importante de plantas—en su casa calle Rincon número 192, por órden de don Domingo Basso.

El viernes 17 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta como sigue: jazmines del cabo, diamelas Paraguay y Francesas, jazmines del cabo, diamelas Paraguay y Francesas, azaleas, rhododendrum, pisconias, magnolias, rosales de varias clases, y un surtido de plantas, propio para salones, jardines, patios y quintas. 5196-n14-4

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡Á PAPEL MONEDA!!!

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 938 mts. cuadrados, segun el croquis siguiente:

El cróquis irá mañana

La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358. 5266-n14-6

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderias inglesas y francesas—En la casa introductora de los Sres. J. Folle, Thomas y C.ª calle del Sarandí núm. 139.

HOY miércoles 15 del corriente mes, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias recientemente introducidas. 5121-n9-6

Por el mismo

De mercaderías; por órden de una casa introductora.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas. 5215-n14-4

Mendoza y Ucar

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 60.

HOY Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio al remate de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle lo daremos por los carteles de costumbre.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de loza, platos, porcelanas, vasos y muchos artículos de ferretería resto de facturas; municion y puntas de Paris. 5159.n11.4

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

Canto y Dominguez

De un terreno ubicado en la Novísima ciudad, calle de Mercedes esquina á la de Yaro, donde dobla el tram-via del Centro. ¡Magnífica colocacion de dinero! Venta sin tasacion, lo que quiere decir: ¡Por lo que dén!

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden de su propietario, á la mas alta oferta y dinero de contado el terreno que ya mas arriba se menciona; compuesto de 18 varas de frente al Este por la calle de Yaro, por 14 varas 176 milímetros de fondo ó sea el frente al Norte sobre la calle de Mercedes, lindando por el Sud con don Emilio Fernandez y por el Oeste con don José Golozones.

La localidad donde radica este terreno, nos exime de toda recomendacion, mucho mas si se tiene en cuenta que está cercado con un cimiento de piedra de dos varas de altura y una pared de ladrillo de 3 varas.

Para mas informes verse con los guardillineros en sus respectivas casas, calle 25 de Agosto, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes núm. 237 esquina á la de Yaguaron. 5200.n14-6

Por el mismo

De un carro de elástico y un caballo de andar

El domingo 19 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño don Manuel Vazquez, el ya citado carro y el caballo con sus correspondientes arreos y la patente, garantiendo que el carro tiene muy poco uso y el caballo puede tirar de 20 á 25 quintales de peso.

La venta se efectuará en la calle de Mercedes esquina á la de Yaro en un solo lote ó al gusto de los compradores. La bandera indicará el paraje donde se efectuará. 5199.n14-6

A. Carranza y C.ª

Gran quemazon de muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 196.

El jueves 16, á las doce en punto del dia, venderemos á la mas alta postura un surtido de muebles nuevos y usados, consistiendo en roperos de caoba, camas de bronce para matrimonio, idem de caoba para una y dos personas, mesas de noche, lavatorios, espejos, aparadores, mesas de comedor, juegos de sala tapizado, porcelanas y cristales y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension. 5212.n14.3

L. G. de Medrano

JUDICIAL

De una cuadra de terreno con un rancho de material, techo de teja y todo cercado de alambre; situado en el pueblo Ituzaingó (cerca del Circo de las Carreras) y frente calle por medio de 20 varas á la hermosa quinta del señor doctor D. José P. Ramirez.

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde por órden del señor Juez L. Departamental y para la chancelacion de una hipoteca, se venderá dicha propiedad situada en el mejor paraje de tan pintoresco pueblo; tasado el todo en 1,925 pesos y 76 cts., no admitiéndose oferta que no pase de las terceras partes que son 1,283 pesos 84 centésimos.

La bandera indicará el lugar del remate.

El tram-via del Centro para cerca del terreno.

NOTA—Por órden del mismo señor Juez y á peticion de partes, en el caso de no haber ofertas por el todo, se fraccionará en 4 lotes, los que se venderán condicionalmente, siendo necesario que la venta total, exceda á las dos terceras partes; de lo contrario quedará sin efecto la venta de las fracciones. 5214.n14-6

Alejandro R. Alvarez

TERCER REMATE

De azucar de Pernambuco—En la barraca del Plata de los señores Aubrquin y C.ª calle del Cerro Largo, esquina Andes.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta por órden del Sr. Agentes de Seguros Brasil, desembarcado del bergantin MARIE ADELE de Pernambuco, una partida de azúcar en barricas, medias y cuartas, en muchísimo mejor estado que la vendida en el remate anterior.

Se recomienda la asistencia de este importante remate. 5211-n14-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, cristales y ferretería, en su casa, Zavala 70.

El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el detalle por los carteles de costumbre. 5224-n15-8

Por el mismo

De ferretería á 5 meses de plazo

En su casa Zavala núm. 70.

POR ORDEN DE DOS CASAS INGLESAS.

HOY Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos del ramo.

Acordeones finos, fallevas, visagras, argollas bronce y de composicion labradas y lisas, estribos y espuelas composicion, bombillas composicion, cuchillas para samar, ramas de fierro para niños, barrenas, limas, escoplos, cepillos, cerrojos, bandejas composicion, acuarelas id, cubiertos, navajas, plumas de acero, papel de esmeril, tazas de porcelana, platos de id, copas, vasos, puntas de Paris, hilo en ovillos, hachas, cuchillos, cuchillas de afeitar, tubos surtidos, bolsas vacías, fecones, cerraduras, cigarreras cuero, cacerolas, ollas de fierro

sartenes, jarras de loza, candeleros, palmatorias, pinceles, estractos, aceite de olor, cigarros de hoja, pistolas vizcainas, chairas, revólvers, botellas cristal, cuchillería francesa, tirabuzones surtidos.

Al mismo tiempo: Una gran partida hoces (tres números.)

NOTA—Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate—*La Comision.* 5225-n-15-1.

SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 13

Concurso Tankinson (Juez Granada); Farrel, título Corredor; Concurso Escasoviso; Pesqueira con Seidel; Rocca con el concurso Esteves (Juez Comercio Balparda); Casey, título Rematador; Rocha con Alvarez; German da Costa con Moreno; Concurso Sanguinetti; Aventino Bosso por liquidacion; Echeverría con el tranvía del Este; Pelto con Barreda; Banco Mercantil con Larrosa; Concurso Esteves (sociedad de los Sinclair); Estrañas con el concurso Esteves; Herrera y Estarlan con Del Campo; Concurso Marono; Jaureguy, título Rematador; Mallarí con Cavanac, Arbeloya con Alcaud; Barbec con Lefinck; Bembrera con Dembrosky; Scharare con Martinez; Lorenzone con Crédito Hipotecario; Rovira con el concurso Bella; Concurso Guerra Smith y C.ª; Concurso Salsberg; Marcos con Fra Ladizes; Ferrero con Rocca y Romaña; Hons y C.ª con Zorrilla e Hijo; Maisonat con Antonelli; Gonzalez con el Concurso Sosa; Concurso Cruck y Fernandez; Concurso Sangenis.

Dia 14

Ambrosini con Perez Gozzar; Gro con Reyes; Paroni y Lamaison con Moyano; Zumaran y Ca. con Hoffmann; Banco Mercantil con Rolli; Concurso Sanguinetti; Gandido con Gutierrez Barbosa; Godel con Eldt; Concurso Tramvía al Buceo; Banco Estranjero con Garcia Zúñiga; Banco Británico con Martinez; Concurso Maufroid; Familiares por prohibicion de enajenar Libro; Banco Anónima Belga con Marquez; Peirano y Ca. con Sacco; El Fénix con Verney y tercería Vizmont (2); Zarella título corredor; Merello con Adelaida Bordo del Pino; Herrera con apoderado; Pagano con Pugrin; Cesana con Artigas; Marini y Ca. con Pati Sierra y Ca.; Lizagaro con Pueno; Señora Garcia con Señora Gordejuela; Concurso Esteves, (incidente sobre tanta carretera); Concurso Lacaze; Concurso Fischer; Concurso Bisso; Dawson con Perez (2); Concurso Tramvía al Buceo; Casé con Duclos; Fernandez con el concurso Esteves; Crédito Hipotecario con Artiñano. (Juez Berindoague); Concurso Dualdes y Nabamtres, (Juez 14); Bidart y Bonomi con Burgues; Gallard con el concurso Real, (Juez Herrera Ipasgar); Concurso Real, (Juez 14); Rosso y Schiaffino con Pizzigno; Blanchet con Lizardo; El Fénix con Rodríguez; Edelstique con La Cuerta; Rabaso Beraiz con Tramvía del Buceo; Lopez, título remate Soy; Concurso Gaddi; Casina con Artigas y tercería Lavigne; Concurso Juez Real, (el anterior).

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Herrera y Obes con Tchusen y C.ª; Lorenzone opeción con la concesion de minerías solicitada por la Sociedad Crédito Hipotecario (2); Le Hir Barnett y C.ª con Devali; Costa con Novas; interpretacion con Rosas; Fonte y Ignacio con Rodríguez; Sto Domingo con Sra. Gaiazzo; Parres con Barcos; Vera con Beatriz Bermudez (2); Ferrero con Cuta; Sra. Gravina con Barreiro; Pavajos con Martinez; Crédito Hipotecario solicitando nombramiento; Otero con Echeverry; Menelli con Pastiz y Bustamente; Patiño con Dumont; Richelson Jones y C.ª con Tavellini; Batschen y compañía con Quesada; Calzarone con Radici; Gastelú con Frías; Zaffaroni y Lanzinos con Claret; Menott y C.ª con Viana; Glover Darbishire con Quetrolo; Lescot con Lido; Burmester con Baura.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 14

Fitzpatrick con Herosa; Mirabal con Fernandez; Moscoso con Gimenez; Montero con Martinez; Testamentaria Ruiz; Hutchon con Garcia; Blanca con Serna; Ferrer con Sodre; Alegandro N. de Espartaguero; Mato con Rodriguez, oficio; Ferreira con Sotazo, oficio; Sucesion Larrañde; Pedro Zaiz; Antonio Lanthvar; Santiago con Barrea; Emilio Bulló; Testamentaria Gimenez; Guerra con Gortes; Herrera con Crédito Hipotecario; Cuello con Romero; Federico Diaz; Paseyro con Blanco; Hipólito Teliert y menores; Manuel Bertalmino, exhorto; Nolano con Font; Lopez con Lorenzo; Rodriguez con F. Dulbrich; Chevalier con Rios; Maria J. Muñoz; Mata con Sierra (2); Larrosa con Rubio; Otaroiza Mendizabal Morabeto con Martinez; Testamentaria Tabárez; Charlin con Anda Soto; Jose Panes; Garcia con Sartorio; Hernandez con F. Ocamio; Novoa con Palumeque.

SEGUNDA SECCION

Lucerna y Juana Fredzen; Francisca Ulach y Cemical; Font y otros con Llanas y otros (2); Miguez con Lopez; Gonzalez con Rosbloom; Nogueira con Rodriguez; Zaffarone y otro con Nogueira; Herederos Sostes; Espaller con Bentevilla; Silva con Vila; Mora con Heroza (2); Maciel con Piñeiros; Infanti con Lentari; Herrera con Mon.

Fuero Mixto

Herrera con Man; Gonzalez con Davinson; María A. Garcia; Arteaga con Gonzalez; Best con Arequirano; Rodriguez con Fuentes; Molina con Medina; Blanca con Bergos; Gallo con Roqueni; Diaz con Ferrero; Irotaz con Scaray; Blanco con Delampo; Gotzonche con Sambolino; Gaschino con Mano; Starico y Olano con Melian; Font con Blanca.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 14

Testamentaria P. de Leon; Testamentaria Vivellas; Michell con Larrebla; Testamentaria Azarlis; Yarela con Trabal; Sobera con Parraga (oficio); Riera con Haro; Bellini con Parsier; Testamentaria Rio y Castales; Testamentaria Casanova; Figueras con Frers; Mora con Rasmuck; Gerbaldi con Pastoriz; Fernandez con Balbona y Vidal; Testamentaria G. Chezio; Galano con Belando; Luis de Fonteyne; Testamentaria J. A. Couto; Testamentaria Castiglia; Barthe con Messeguer; Alzanel con Menfers; Sra. Fiorasso con Tetera; Pirando con Maza; Testamentaria Viera; Guerrero con Maza; Deidamia A. de Molins; Trinidad Castro; Testamentaria R. del Pino; Sierra con Herera; Scissel con San German; El Tercera Larraya; Dominga Alcaro; Sra. Cabrera con Salmon y Chanson con Reynaud; Rosalind con Chargoitz; El Defensor por el menor Dufero; Frasco con Garcia; Testamentaria Quintera y Fent y C.ª; Rodríguez con Nogueira; Dolores Moreno; señora Paez con Gravino; Cantido Perez; Ajesteran con Facelo; Carlota R. de Regueiro; María M. Pardeiro; Gomes con Chacon; María Fernandez; María Gomez; Martinez y C.ª con Veiga y C.ª, (sentencia); testamentaria Martinez; Benitez y C.ª con Le Hir Barnet y C.ª; Rosas con Cigorro.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á los efectos.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n.12-16

Por disposicion de don Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. n12-3

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n7-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Esteves del Comercio de este plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se haga entrega ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, y tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6, de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n7-3

Por disposicion de don José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n4-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Vescobo y C.ª, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 25 de 1876. —*José Luis Antuña*; (hijo) escribano público. n26-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané y á solicitud de D. Manuel Ponte se ha trabado embargo en una casilla ó galpones de madera y zinc, pisos de tabla y pared del frente al Oeste sitos en la calle de Maciel entre Washington y 25 de Mayo denunciados como de propiedad de D. Manuel Rodriguez y como este señor no ha presentado títulos por donde justifique la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, hago saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. n12-3

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José Carrasco contra D. Juan B. Lascan, hago saber: que el dia 20 del entrante en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un terreno compuesto de 352 metros cuadrados y la finca en él construida situada en las inmediaciones de la Villa de la Union en el paraje conocido por la Planqueada al costado Sud del camino 8 de Octubre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2,821 pesos 40 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n1-16

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduagne se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente en las puertas de esta Escribanía calle último, núm. 169, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, sita en la antigua calle de los Pozos, continuacion de la calle Florida, compuesto de seiscientos setenta y ocho metros y cinco centímetros ó sean novecientas veinte varas, dicho terreno tiene su frente principal á la calle de Mercedes por donde linda en línea recta treinta y nueve metros y en razon de formar esquina con la referida calle de la Florida tiene tambien de frente á esta misma calle veinte y ocho metros diez centímetros, su fondo por el costado Sud es de veinte y seis metros y por el Oeste trece metros ochenta centímetros, tasado en todos los ramos en la suma de veinte y cuatro mil pesos oro sellado. Cuyo terreno y edificio es de la propiedad de la sucesion de D. Vicente Vidauriazaga y se manda vender á solicitud del apoderado de la referida sucesion y proceder á la liquidacion de la misma. Para mas pormenor los interesados en la compra pueden ocurrir á la oficina Actuaria calle del Cerro núm. 169, todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde donde se pondrán de manifiesto los antecedentes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n12-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduagne se vá á proceder el dia diez y seis del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm 169, y á la postura del sol, á la venta en pública almoneda de la tercera parte que corresponde proindiviso á la Sucesion de D. Tomás Vazquez, en una chacra situada en el Miguelete, compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras, equivalentes á treinta y tres hectáreas, noventa y cuatro áreas, veinte y cinco centiáreas y veinte y seis decímetros cuadrados, lindando por su frente con el Arroyo del Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él, por el Este con chacra de doña Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios. Cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuándose la venta para pago de un crédito Hipotecario que ejecutan los señores Fizarly Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n10-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduagne, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gomez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, enchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduagne, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n-20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor don Martin Berinduagne, se cita á todos los acreedores del concurso de don Juan Zaragoza y C.ª, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, presenten al Síndico el mencionado concurso los justificativos de sus respectivos créditos para formarse el Estado corespondiente.—Montevideo, Octubre 23 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—*Nota*; se advierte que la casa del Síndico es en la calle del Cero Largo núm. 82: se puede ver de 8 á 10 de la mañana.—*El Síndico.* 027-18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduagne, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Ildefonso Leon que dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó apoderado legalmente instituido á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Dr. D. Antonio Martin Galino sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n7-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduagne se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del próximo Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas desta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de una finca y terreno situado en el Paso del Molino, compuesto de trece metros noventa y cinco centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Lúcas José Obes y treinta y dos metros sesenta centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de don Pascual Estavillo, por el Este con doña Carolina Fernandez de Estavillo y por el Oeste con don Pedro Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la suma de diez mil pesos oro sellado. Cuyo terreno y edificio es de la propiedad de don Luis Lange á *don Leon Howard*, quien adeuda su propietario don Luis Lange á don Leon Howard, y los acreedores quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n5.9

Juzgado Letrado Deparamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-20

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Juana Piñeyro, á fin de que los que se consideren acreedores á ella por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducir sus derechos, dentro del término de quince dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Octubre 17 de 1876.—*José Inocencio Vila*, escribano público. n1-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los los que se consideren con derecho á los bienes del subdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sea seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante esta Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876. —*Luis B. Cardozo*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. o27-1 mes

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Conde, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidelboro, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y esperado á estar á derecho en los autos de inventario division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Olmo, tutor que fué del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga.* n15-13

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedan al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándoles por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaria para que se presenten con sus títulos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás H. Viñoles.* n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio del apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Florida, Octubre 26 de 16.—*Braulio Mieres* n1-24

AVISO

Florentino ORTEGA Doctor en medicina rojila de la facultad de medecina de Paris, tiene honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños á su casa, calle del 18 de Julio, núm. 226—Altos de la confitería Veneciana. Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Mas baratos que nunca los retratos de Chute y Brooks calle 25 de Mayo núm. 278.

Millares de veces El público ha podido apreciar la verdad de esto.

Mayormente desde la presente crisis.

Mas baratos que ninguno los retratos de Chute y Brooks calle 25

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado, habiendo comprado al Sr. Grisoni Vincenzo el café «Rosalindas», situado en la calle Solís núm. 34 y 49, lo hace público para que si alguien tiene que reclamar lo haga dentro del término de tres días, pasado cuyo plazo no oirá reclamo. El comprador—*Guillermo Uffel.* n14-3

Al comercio El abajo firmado comunica que con fecha 9 del corriente compró á D. Lorenzo Ramó las existencias de su almacen sito en la calle de Canelones esquina Juncal; consiguiendo desde el primero aviso dicho Sr. Ramó tiene acreedores en esta plaza segun cuentas, el abajo firmado desea se reunan el jueves 16 del corriente á las tres de la tarde en la calle Canelones núm. 190 para que arreglen como mejor les parezca con el Sr. Ramó—Montevideo, Noviembre 14 de 1876—*Juan Abal.* n.14-3

Al comercio Y AL PUBLICO—La sociedad que giraba bajo la razon social de Comas y Matta en la panadería del «Sol» en Santa Lucía, queda disuelta de comun acuerdo desde el treinta y uno de Octubre ppdo., quedando el activo y pasivo á cargo del socio A. Matta, el que tenga alguna cuenta contra la extinguida sociedad la presentará en plazo de tres días; pasado dicho término no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—San Juan Bautista, Octubre 12 de 1876.—*José Comas, Andrés Matta.* n12-3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal número 81. Montevideo. Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedor de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio. Calle Juncal 81.—*Enrique Duhard.* n12-3

Antonio Perregrini Dr. en medicina y cirugía, ex-Catedrático de la Universidad de Pavía, autorizado por el Superior Consejo de Higiene; especialista de las enfermedades sifilíticas, molestias de las señoras y niños—de paso en esta capital ofrece sus consultas *calle Reconquista 155.* Para los pobres, gratis, los días martes y viernes desde las doce á la una. n12-15

Adivinadora Llegó ha poco tiempo en esta ciudad una célebre adivina del presente y porvenir quien demorarase pocos días y ya tambien en las casas de familia siendo llamada; hotel Armonía cuarto núm. 10 de las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. n11-6

Al público Y MIS AMIGOS—En el clavicero publicado en el *Siglo* de hoy firmado por el individuo Serafin Balsaretti se contienen calumnias y alusiones á mi persona las que desprecio puesto que emanan de un infeliz que no merece el que yo me ocupe de él. Por lo demás debo manifestar que si he vendido mi negocio lo he hecho con el consentimiento de todos mis acreedores y eso hasta á mi delicadeza. En cuanto á la *interdiccion* que pretende Balsaretti haber publicado hace meses haré notar que hasta hoy no consta que Balsaretti haya tenido *jurisdiccion* para eso, y si lo hizo de *zonzo* la inocencia le valga. Unica contestacion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*P. Barrei.* n11-5

Al comercio Habiéndose disuelto amigablemente la sociedad de Valarino y Guarnaschelli, avisamos á los que tengan cuentas contra dicha sociedad las presenten en el plazo de seis días que les serán satisfechas, quedando á cargo de la casa, el Sr. Guarnaschelli.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*José Valarino—Guarnaschelli Daniele.* n11-6

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que en esta fecha, he vendido al Sr. Bernardo Berabli las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones; el que tenga cuentas que cobrar las podrá presentar en el término de ocho días, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo 10 de Noviembre de 1876.—*César Marinoni.* n10-8

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que he comprado las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones, perteneciente á César Marinoni; el que tenga cuentas que cobrar las puede presentar en el término de ocho días, pasado los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Bernardo Berabli.* n10-8

Al comercio El abajo firmado comunica que con esta fecha vendió su almacen al menudeo sito en la calle de Canelones esquina á la de Ibicuí y todas aquellas personas que tengan cuentas que reclamar contra dicho vendedor se presentarán á cobrarlas dentro del término de 5 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 9 de 1876.—*Lorenzo Ramó.* n10-5

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido al señor don José, al término de doce días, pasado el cual no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 7 de 1875.—*F. Latourrette.* n8-12

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agracia la núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo—Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, reúma, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Cortador sastre Se ofrece uno práctico en medida y confeccion: tiene garantía. Para mas informes en la Sastrería del señor Caproni, calle Sarandí núm. 177. n10-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, brecks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. o20-1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

Cópia Melo, Julio 31 de 1876.—Visto. Resultando del precedente informe de los doctores en medicina D. Francisco Mestre y D. José M. Anido, que no han hallado en la persona de doña Ana Bautista, ningun síntoma que indique la mas mínima perturbacion en sus facultades intelectuales ni tampoco vestigio alguno que indique su anterior dolencia. Considerando que en tal virtud ha recuperado dicha señora su primitivo estado normal de salud: se lo declara en el pleno goce de todos sus derechos civiles y por consiguiente apta para regir y administrar sus bienes: hágase saber esta providencia al señor Señora apoderado del curador D. Silverio Bautista, á fin de que á la brevedad posible rinda cuenta de su administracion, como entrega de bienes á la expresa señora doña Ana, agregándose á este expediente el anteriormente obra la sobre curatela, el cual lleva el número 32 de 1870.—Certifícado.—*Demartini.*—Lo proveyó y firmó D. Federico Demartini, Alcalde Ordinario del Departamento, en ejercicio, por ante mí de que doy fe.—En la Villa de Melo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz,* escribano público.—Concuerda con el auto y certificado originales de su tenor que obran en el expedientes número treinta y dos de 1870, de que doy fé. Y para entregar á la interesada y de mandato judicial, le expido la presente que signo y firmo. En Melo á diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz,* escribano público. o31-15p

Dependiente Se precisa uno que sea apto para el mostrador: dirijirse á la librería Maricot. n14-5

Digirador Se necesita uno, como para 20 á 30 yeguas con Calera correspondiente. Darán razon calle Rincon núm. 3. n7-10

Dulce de leche Este delicioso y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de 805 libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Ilia y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garanta que es preparado con todo aseo y que en su composicion *solo* entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 220, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm-1s.o-1c.n.-d

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Médico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los días. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 21 se ha trasladado á la de Solís núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. 88-perm

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o20-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gazolina La hay en la calle del Cerrito, número 117. n10-10

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 80 darán razon. o31-3 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.00; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.10; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 234; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos.* perm

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jll°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La empresa DE NOMENCLATURA Y NUMERACION DE LA REPÚBLICA—AVISA AL PUBLICO—Que habiendo dado principio al cambio en esta ciudad de la numeracion existente por la propuesta aceptada por el Superior Gobierno, segun contrato otorgado ante el Escribano de Gobierno y Hacienda en 18 de Agosto último, y en el deseo de hacer cuanto de su parte sea posible para que desaparezcan las dificultades que son consiguientes á este cambio, tan pronto como esté completa la colocacion de la numeracion de una calle pasará una relacion á la Administracion General de Correos, de los números que tenian las casas y los que corresponden á este cambio. La mencionada relacion continuará sucesivamente calle por calle hasta completar la numeracion de la ciudad. Por la forma arriba expresada, la distribucion de correspondencia al público no sufrirá retardos ni perjuicios, y se verificará con mas facilidad. Ademas de la relacion que se pasará á la Administracion de Correos, se fijará otra igual en la Sala de Comercio Montevideana.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1876.—*La Empresa.* n9-8

No mas dolor DE MUELAS!!!—El único y precioso remedio, «Quirinal» se halla en venta calle Sarandí núm. 217 botica y droguería del Mortero Dorado; á un peso cada frasquito. n12-6

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Frega de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Preludios DE DOS GUITARRAS—Por «Calisto el Nato y Aniceto Gallareta». Poesías nacionales de Alcides é Isidoro De María (hijo).—Se vende al precio de 50 centésimos en la librería de Lastarria; idem ne Ibarra; papelería calle 18 de Julio 76, librería del Carmen Cordon) y en el almacen del Sarandí (Aguada.) Por mayor en la imprenta «Guttemberg,» Cerro 154 A. n14-3

Prevencion El dueño del almacen de «El Porvenir» calle del Cármen, núm. 300 y 302, advierte al público de Montevideo y particularmente al comercio que habiendo aparecido en el parte policial de antes de ayer el nombre de Andrés Gomez que fué remitido preso por haber ido á cambiar billetes falsos al Banco Mauá y C.ª; previene de que el público no se confunda que no tiene ni parentesco con ese individuo.—*Andrés Gomez y Diaz.* n12-3

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXIII-1sc.-1o-v

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré número 22 y 24, detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. n12-3

Se vende el almacen calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. Quien lo compre hará un buen negocio pues el sitio es inmejorable y con la circunstancia (rara en Montevideo) de que no hay otro almacen alrededor de sus cuatro cuadras. Para tratar, en la misma casa. n12-3

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y además tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 169, Montevideo. n12-15

Se alquilan Dos habitaciones á la calle ó adentro, al gusto del interesado en casa de una corta familia para una familia decente; Dayman 85 altos. n12-8

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Baviera», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para bailes, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 4 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

Se ofrece Una persona inteligente para el cuidado de quintas ó chacras con contrata ó sin ella, el que lo necesite puede ocurrir á la calle Colon núm. 83, que encontrará con quien tratar. n8-10

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El poseyente Antonio Sanguineti, situado en el corral Oriental de Soriano; precio módico. Informe 90. o31-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor P. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapatería Se vende una con factura ó sin ella, por no poderla atender su dueño; hay un lindo y nuevo armazon que sirve para cualquiera otra clase de negocio, la posicion es inmejorable, calle Sarandí núm. 200 cerca de la plaza Constitucion y la Matriz. Para tratar, en mi misma casa.—*J. Bruno.* n12-3

A LA CESTA FLORIDA — Paris — Vienne — Marca de Fábrica — HIGIENE DE LA CABEZA — 1867 — 1873

ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 209, 211 y 213.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á la reunion general ordinaria anual que tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 7 ½ de la noche en el Foyer de dicho Teatro.

n14-6 Montevideo, Noviembre 13 de 1876.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 15 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.25	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.22	11.42	1.25	—	5.55	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45	ll. 8.45	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
	s. 9.10	s. 9.15								
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.10	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.3	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.06	ll.10.58	—	—	—	—	—	—	—	—
	s.11.23	s.11.18								
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
					ll.12.37	ll.12.37				
Florida	—	—	—	—	s.12.52	s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll.7.25	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.46	—	—	3.48	3.48	7.06	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.06	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.21	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—La trenes á San José pararán en Huaraiñgo, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—1 tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — MEDAILLE DE 1re CLASSE — ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventajas demás preparaciones del quin.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quin, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vin de quina pueden emplearse sin para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, es un poderoso auxiliar de los ferruginosos: asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

A LOS DJEÑOS DE SASTRERIAS Y ROPERIAS

Y A TODOS LOS SASTRES EN GENERAL

Se les invita á una reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle Soriano, n. 9, en los altos (Loge les amis de la patrie).—*La Coïsion.* n14-6

GRAN PICHINCHA

ATENCION LICORISTAS

Hay en venta una máquina nueva recien introducida y del mejor sistema, para fabricar agua de soda y gaseosa.

Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 216 y 218, en la licorería de los señores Pedro Broglia y C.ª n14-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tapes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 41 x

INSPECCION DE ESCUELAS

Montevideo, Noviembre 11 de 1876.

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes en adelante queda abierto «el libro de matrículas» de la Escuela Municipal de Varones núm. 19, situada en la calle de Piedras núm. 155. n12.5

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao,* el *Hierro,* la *Quina,* y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar LA ANEMIA, LA CLOROSIS, LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, LA DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un sabor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris,* Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósito en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

RECOMPENSA NACIONAL DE 20,000 fr. — GRAN MEDALLA DE ORO OFRECIDA AL SOR. T. LAROCHE — MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875 — EN REUNION DE JUECES ELECTORES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

PRIX 20,000 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Extracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que contiene, condensados en su totalidad, los inmensurables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — Laroche

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario,* A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

Elixir FERRUGINOSO

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuanto posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad, la fatiga, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, las enfermedades del estómago* etc.

En Paris, calle Breuil, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

CARLISLE SMITH Y C.ª

29 — CALLE DEL RINCON — 29

AGENTES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

LA ALIANZA

DE LÓNDRES

Capital: 25 millones de patacones

Establecida en 1824 n9-1mes

THE HOWE MACHINE C.º (LIMITED)

Maquinas de Coser "ELIAS HOWE"

LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES

MARCA DE COMERCIO — ELIAS HOWE JR. INVENTOR & MAKER, NEW YORK — INCRUSTADA EN CADA VERDADERA MAQUINA HOWE

Decreto de 20 junio 1867 — LONDRES 1862 — PARIS 1867 — VIENA 1873

TIPO DE LA VERDADERA ELIAS HOWE

Las unicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

PRECIO DE LAS MAQUINAS

Nº 1	Maquina para familia, camiserias, hôteles y colegios...	250 fr.
Nº 2	» » modistas, costureras y confecciones ligeras	275
Nº 3	» » zapateros, sastres, equipos militares, etc...	300

Servicio especial para el extranjero

SOLA CASA DE VENTA:

48 **Boulevard Sébastopol,** 48

Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau

PARIS

JABON LACTEINA — E. COUDRAY

CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOCOME para la humedad de las cabellas

ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca

VINAGRE de VIOLETAS para el tocador

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA PERFUMERIA PARIS 19, rue d'Enghien, 13 PARIS

y en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 209, 211 y 213.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 21, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un sello para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI hnos. y C.ª, agentes generales de la C.ª.

La célebre y verdadera

ADIVINA

B. CLOTILDE

Se mudó de la calle Perez Castellanos núm. 79 á la de ITUZAINGO núm. 180. n9-8

A todos interes

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y C.ª calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los h que tienen remate, se vende particularmente los dias hasta las 6 de la tarde á precios de rem

Hay un surtido completo en ropa blanca fina señora y hombre, sederias, abanicos de lujo, culos de merceria, muchos artículos de fan para regalos, cigarros habanos y de otras cl porcelanas y cristales, conservas, vinos finos gran cantidad de artículos, cuyo gran detall omito. o31-perm

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS — USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DE LABARRE DE DENTITION

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma inclusa. Legrand

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS

PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS.

ORIZA-OIL — á todos los per